



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 278

ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO GUTIÉRREZ VEGARA

Sesión núm. 22

celebrada el miércoles 20 de mayo de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda (Salgado Méndez) para informar sobre:

- **Presentar el informe cuatrimestral al que hace referencia el Real Decreto-ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el fondo para la adquisición de activos financieros. A petición propia. (Número de expediente 214/000074.)..... 2**
- **Las actuaciones del Gobierno en relación con la intervención del Banco de España en la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha. A petición propia. (Número de expediente 214/000076.). 2**
- **Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000077.) 2**

	Página
— El modelo de financiación que está negociando con las comunidades autónomas. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000084.)	2
— La propuesta formulada por el Gobierno en relación a la modificación de la financiación de Cataluña de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de autonomía. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000260.)	2
— La intervención de Caja Castilla-La Mancha, solicitada conjuntamente con la del Gobernador del Banco de España. A petición de Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000357.)	2
— Los proyectos y medidas que se van a poner en marcha en el ámbito de sus competencias. A petición de Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000372.)	2
— Las prioridades de su Ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000378.)	2
— La preocupante evolución del mercado laboral, tras el incremento de casi dos millones de parados y la destrucción de más de un millón trescientos mil empleos el último año, según los datos de la última Encuesta de Población Activa. A petición de Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000403.)	2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Como saben, tenemos como único punto del orden del día la comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, doña Elena Salgado, que responderá a los distintos motivos por los que se ha solicitado la comparecencia por los diversos grupos, así como la que ella misma, a petición propia, había solicitado. Figuran todos en el orden del día, así que sin más preámbulos le damos la palabra a la compareciente. Tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda a petición propia y con motivo de las solicitudes del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Me permitirán que me refiera de forma conjunta a las actuaciones del Gobierno en distintos ámbitos económicos, así como a las líneas generales de la política que seguirá mi departamento. Señorías, dos son las ideas fundamentales que les quiero transmitir. En primer lugar, que el objetivo más apremiante es luchar, con más fuerza si cabe, contra la crisis y su consecuencia más dolorosa, el desempleo. Ante la intensidad que ha cobrado esta crisis en el primer trimestre de este año, se hace necesario dar un impulso adicional a las medidas para com-

batirla. En segundo lugar, que todas las medidas que se adopten para enfrentar la crisis deben ser coherentes con nuestros objetivos a largo plazo. La difícil coyuntura, lejos de ser una excusa par posponer las reformas necesarias, las convierte en más urgentes. Es el momento de prepararnos para la recuperación y la próxima etapa de crecimiento, y para ello debemos impulsar la transición hacia un modelo económico, sostenible y de futuro.

En este momento tiene poco sentido insistir en la excepcionalidad y gravedad de la crisis actual y de su alcance global, que no tiene precedente. A estas alturas es más que evidente que la economía mundial enfrenta su peor crisis en muchos años y que el año 2009 va a ser un año muy complejo en el que las dificultades van a alcanzar su máxima intensidad, provocando una importante caída de la actividad económica y un fuerte aumento del desempleo. Ningún país, independientemente de cuál fuera su posición cíclica de partida, ha podido escapar a los efectos devastadores de la crisis, que está dejando al descubierto las debilidades estructurales propias de cada economía.

La situación de España es así comparable a la de las principales economías de nuestro entorno. Desde el segundo semestre del año pasado venimos sufriendo una contracción económica cuyos efectos han alcanzado su máxima intensidad en el primer trimestre del año 2009. Sin embargo, debemos destacar algunos aspectos específicos de nuestra economía. De manera muy sintética podríamos decir que, en comparación con los países de nuestro entorno, la situación de España es relativamente

mejor en cuanto a la solidez del sector financiero y a la posición fiscal de partida. Sin embargo, se está produciendo un fuerte ajuste en el sector de la construcción, un ajuste que está teniendo un coste muy elevado en términos de destrucción de empleo, con una pérdida de cerca de 800.000 puestos de trabajo en este sector desde que iniciara su declive hace algo más de un año. El rápido aumento del paro es el elemento diferencial más importante respecto a los países de nuestros y constituye, por tanto, la máxima preocupación del Gobierno. El crecimiento del desempleo responde a algunos factores que han caracterizado tradicionalmente la estructura de la economía española y cuya corrección requiere tiempo. Tenemos un elevado peso de sectores intensivos en mano de obra, en muchos casos con bajo nivel de cualificación media, y un mercado laboral muy segmentado, con una temporalidad excesivamente elevada. Además, en los últimos años la población activa ha venido creciendo intensamente y, una vez desencadenada la crisis, no ha podido ser absorbida por el mercado de trabajo. Por tanto, el desempleo es la prioridad absoluta para el Gobierno y lo es en una triple vertiente: luchar contra la destrucción de empleo, garantizar las prestaciones a los parados y sentar las bases para una generación de empleo estable en el futuro.

Es destacable también, aunque no es un fenómeno exclusivo de España, que por primera vez en muchos años tengamos un decrecimiento de los precios y sobre todo que el diferencial de la eurozona sea favorable a España. Es previsible que los precios continúen disminuyendo en los próximos meses, con el consiguiente efecto beneficioso sobre el poder adquisitivo de los ciudadanos y la competitividad de nuestras empresas. No contemplamos la posibilidad de que este proceso se convierta en un proceso de deflación. La bajada de precios en España no es generalizada, puesto que se focaliza fundamentalmente en los productos energéticos importados, ni será duradera. Así prevemos que se intensifique hasta el comienzo del verano para regresar a tasas positivas hacia final de año, ya que en buena parte esta disminución responde a un efecto base por el fuerte repunte de los precios el año pasado.

Volviendo al carácter global de la crisis, para todos los gobiernos, y también para el nuestro, es fundamental restablecer la confianza y poner freno a la contracción de la demanda para reactivar la economía. Para ello, como se viene recomendando desde los principales foros internacionales, en los que España está contribuyendo de forma muy activa, se debe continuar actuando en varios ámbitos. En primer lugar, reforzando el compromiso de mantener abiertos nuestros mercados, evitando medidas proteccionistas que agravarían enormemente la crisis. En segundo lugar, manteniendo el tono expansivo de la política monetaria hasta que se produzca la recuperación. Con este criterio vienen actuando los principales bancos centrales, como confirman las decisiones recientemente anunciadas por el Banco Central Europeo para adaptar sus instrumentos de política monetaria a

esta situación excepcional. Como saben, se ha alargado el plazo máximo de sus préstamos al sistema bancario desde seis meses hasta un año y, por primera vez, va a comprar directamente títulos de deuda privada. Inicialmente serán 60.000 millones de euros en bonos garantizados —en España, cédulas hipotecarias—, que se han visto especialmente afectados por la crisis y que ya han mostrado una reacción positiva tras este anuncio de compra por parte del Banco Central Europeo. En tercer lugar, aplicando un importante impulso fiscal a corto plazo, pero sin relajar el compromiso con la sostenibilidad a medio plazo, porque tan perjudicial es no utilizar el margen presupuestario disponible en cada país para contribuir a sostener la demanda, como excederse entrando en una senda insostenible.

En este punto, afortunadamente, el sector público español ha afrontado la crisis con una posición fiscal de partida mucho más cómoda que los países de nuestro entorno, con una deuda pública 30 puntos inferior al promedio de la eurozona. Eso nos ha dado un margen de maniobra que estamos aprovechando. El Gobierno español ha sido uno de los primeros en poner en marcha medidas discrecionales. Ya en el año 2008 el impulso fiscal fue del 1,8 por ciento del PIB y este esfuerzo se va a intensificar en el año 2009, superando con creces el 2 por ciento del PIB. Este esfuerzo fiscal incluye una amplia lista de medidas por el lado del gasto, entre ellas destacan los fondos de inversión local y dinamización de la economía; y también por el lado de los ingresos, diversas medidas tributarias que junto con la ampliación de la financiación a través del ICO y diversas reformas estructurales conforman el planE. A estas medidas se añadirá la reducción temporal del impuesto sobre sociedades para las pymes que generen empleo, así como una medida análoga en el IRPF para los autónomos. Todas estas iniciativas se ajustan a las necesidades específicas de nuestra economía y combinan de manera equilibrada y responsable medidas para inyectar liquidez en el sistema económico, la reducción de impuestos para dotar de más renta disponible a familias y empresas y el aumento del gasto e inversión públicos para sostener la demanda agregada y favorecer el empleo.

Otra línea de actuación a corto plazo pretende restablecer el normal funcionamiento de los mercados financieros para garantizar la continuidad del flujo de crédito a hogares y empresas. Las medidas extraordinarias que hemos adoptado en muchos países desde el otoño pasado nos han permitido evitar un colapso financiero, pero todavía no han logrado devolver plenamente la normalidad al sector. Las tensiones de financiación se están viendo aliviadas, pero los problemas de solvencia en las instituciones de algunos países europeos aún no han sido plenamente afrontados. En España, el sector financiero ha sido capaz de soportar razonablemente bien el primer embate de la crisis. Esto ha sido posible gracias a una regulación y supervisión estrictas y al comportamiento, generalmente prudente, de las entidades de crédito. Ante

las circunstancias extraordinarias de problemas de liquidez y de manera coordinada con la Unión Europea, se han adoptado medidas que proporcionan financiación al sistema sin representar un coste apreciable para los contribuyentes; su objetivo es movilizar el crédito hacia familias y empresas. Como bien saben, además de reforzar el sistema de garantía de depósitos se ha constituido el Fondo de adquisición de activos financieros, que en un periodo relativamente corto de tiempo ha adjudicado en cuatro subastas más de 19.000 millones de euros, distribuidos entre 54 entidades. Sobre estas operaciones ya les dio abundante y detallada información el secretario de Estado de Economía durante su comparecencia. No obstante, quiero destacar aquí la elevada calidad de los activos adquiridos, que en su práctica totalidad tienen una calificación crediticia AAA. El 48 por ciento de la cartera del FAAF está invertida en cédulas hipotecarias, un 27 por ciento en fondos de titulización y el 25 por ciento restante en cédulas multicedentes. Además de una cartera de calidad, el fondo es rentable, ya que su rendimiento medio ponderado se sitúa en el 3,45 por ciento. De cara al futuro, sus actuaciones estarán condicionadas por las decisiones recientemente anunciadas por el Banco Central Europeo y su capacidad para aliviar la necesidad de financiación de las entidades de crédito. Les anticipo que el consejo rector se reunirá el próximo día 1 de junio y se someterá a aprobación el informe cuatrimestral que, una vez aprobado, será remitido a esta Comisión.

Con un objetivo similar, aunque centrado en la financiación a medio plazo, se aprobó la concesión de avales del Estado para respaldar las nuevas emisiones de deuda de las entidades de crédito. Se han otorgado avales por importe de unos 90.000 millones de euros, distribuidos entre más de 50 entidades. Las beneficiarias podrán utilizar los avales otorgados en emisiones de deuda que realicen a lo largo de 2009. Como saben, el hecho de que se otorguen los avales no implica necesariamente que sean utilizados en su totalidad ni que ello se haga de manera inmediata. Hasta la fecha, las entidades han emitido deuda avalada por valor de unos 29.500 millones de euros, otros 1.000 millones han sido ya autorizados y están pendientes de emisión y cerca de 10.000 millones más se encuentran en trámite de autorización.

Como les indicaba, se han adaptado y ampliado notablemente las líneas de financiación del ICO. Este año, la ampliación de líneas y la entrada en funcionamiento de otras nuevas supone un aumento potencial de la financiación de unos 33.000 millones de euros, que unidos a las líneas tradicionales suponen un total de más de 50.000 millones. En este contexto me gustaría subrayar la importancia de la autorización a los ayuntamientos para realizar operaciones de endeudamiento para financiar su déficit de tesorería al cierre del año 2008 y la creación de una nueva línea del ICO para avalar, por un importe máximo de 3.000 millones de euros, a las empresas y

autónomos con deudas pendientes de pago por parte de los ayuntamientos. Ambas medidas van a aliviar los problemas de liquidez de las empresas y de los autónomos y van a suponer una aportación de financiación de unos 14.000 millones de euros. También les señalo que esta vicepresidencia evalúa de manera continua el funcionamiento de todas las líneas del ICO para modificar, si fuera necesario, alguna de ellas con el fin de aumentar su eficacia.

Como les decía, nuestro sistema financiero está mostrando en su conjunto una gran capacidad para soportar la crisis. Sin embargo, como demuestra un caso reciente, nuestros bancos y cajas no son inmunes al deterioro económico. Si las tensiones financieras internacionales y el deterioro de la situación económica persisten, cada vez notarán más su impacto, principalmente a través de la morosidad. La mayoría de las entidades mantienen un balance suficientemente sólido, aunque no todas tienen la misma fortaleza para soportar un deterioro adicional de sus activos. En general, la observación de la realidad de nuestro sistema financiero muestra una sobrecapacidad que se hace más patente en un periodo de contracción como el actual. Por eso estamos trabajando en la creación de un nuevo instrumento que sirva para facilitar el proceso de reordenación de las instituciones financieras, siempre siguiendo los criterios aprobados por sus señorías. Es fundamental que bancos y cajas puedan absorber el impacto de la crisis, que se manifiesta principalmente en la morosidad, preservando su solvencia. De esta manera, cuando se inicie la recuperación económica las entidades de crédito estarán en disposición de financiar el aumento de la demanda de crédito de las familias y las empresas para realizar nuevas inversiones. Por tanto, este es un momento adecuado y oportuno para llevar a cabo una reestructuración necesaria.

Señorías, aunque las medidas para afrontar el impacto inmediato de la crisis son las que acaparan mayor atención, debemos trabajar también en objetivos de largo plazo; ha llegado ya el momento de comenzar a mirar hacia el futuro. Por eso, a las medidas que les he comentado para sostener la demanda, ya sean iniciativas fiscales o financieras, se une otro ámbito prioritario de actuación de la política económica, que no es otro que las reformas modernizadoras. Son medidas que contribuyen a definir un nuevo modelo de crecimiento y que deben preparar nuestra economía para aprovechar todo su potencial de recuperación. Las reformas son la clave para fortalecer la competitividad de la economía española, para aumentar su capacidad de adaptación a un entorno cambiante y para impulsar el crecimiento a largo plazo, acelerando así la transición hacia un modelo económico más equilibrado y más sostenible.

Una condición necesaria para alcanzar un patrón de crecimiento sostenible es asegurar un entorno macroeconómico estable. Debe ser consistente con un marco fiscal estable y no generar desequilibrios persistentes en la balanza de pagos. La estabilidad macroeconómica per-

mite al sector privado tomar sus decisiones en un contexto de menor incertidumbre y favorece así la actividad emprendedora y los proyectos de largo plazo. Como antes les mencionaba, la ambiciosa política fiscal contracíclica que estamos siguiendo implica asumir un alto nivel de déficit público con carácter de excepcionalidad. Esto en absoluto, menoscaba el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad a largo plazo de nuestras finanzas públicas y así parecen reconocerlo los mercados. En las últimas semanas han devuelto el diferencial de la deuda española frente a la alemana a niveles más coherentes con los fundamentos de nuestra economía, en el entorno de los sesenta puntos básicos. Consciente de la importancia de la estabilidad presupuestaria, el Gobierno ha combinado la necesidad de un potente impulso fiscal, a través de actuaciones selectivas, con medidas de austeridad. En este plano quiero destacar el descenso de los gastos corrientes en los Presupuestos de 2009 o la reducción de la oferta de empleo público hasta cubrir solo el 30 por ciento de las vacantes. El último Consejo de Ministros acordó la no disponibilidad de créditos por importe de 1.000 millones de euros, que se unen al acuerdo de no disponibilidad por valor de 1.500 millones, aprobado el 13 de febrero pasado. Y, por supuesto, no duden que este Gobierno va a continuar realizando un enorme esfuerzo para combatir el fraude fiscal, facilitando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, pero también reforzando el control. Para ello, haremos uso de las ventajas que proporcionan las nuevas tecnologías y la cooperación con las administraciones tributarias de otros países, principalmente los Estados miembros de la Unión Europea, así como con las comunidades autónomas.

Estamos absolutamente convencidos de la necesidad de mantener la credibilidad del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, para maximizar el impacto positivo de los impulsos fiscales acometidos. Por eso, el Gobierno va a trabajar duro para que nuestro déficit presupuestario se sitúe por debajo del 3 por ciento en el año 2012, tal y como ha requerido la Comisión Europea. La sostenibilidad de las finanzas públicas se debe preservar en todos los niveles de las administraciones públicas. Por eso, una de las tareas importantes de mi departamento es culminar el nuevo modelo de financiación autonómica, con el objetivo de convocar al Consejo de Política Fiscal y Financiera antes del 15 de julio, y seguimos avanzando también en el diseño del nuevo sistema de financiación local. Además de una economía estable, es necesario contar con una Administración más eficiente y más orientada a los ciudadanos y a las empresas, una Administración que reduzca al máximo las cargas administrativas. Además de las decisiones ya adoptadas en este ámbito, el Ministerio de Economía y Hacienda va a impulsar el Plan empresa 24 horas para eliminar obstáculos a los emprendedores. También promoveremos la Administración electrónica que en el caso del Ministerio de Economía y Hacienda se concreta en facilitar la contratación electrónica y mejorar el acceso de los ciuda-

danos a los servicios de la Agencia Tributaria y a los tribunales económico-administrativos. También vamos a impulsar una reordenación del sector público empresarial en aquellos ámbitos que permitan una gestión más eficiente.

Señorías, es el sector privado quien debe protagonizar la transición hacia un nuevo modelo económico. El Gobierno se limita a crear un entorno adecuado que facilite y promueva el desarrollo de la actividad privada. Por eso es necesario mejorar el funcionamiento de los mercados para tener una economía más competitiva. En este sentido, vamos a poner en marcha actuaciones para mejorar el funcionamiento de diversos mercados estratégicos como el transporte —en puertos, en aeropuertos, en el transporte de mercancías por ferrocarril—, la energía —por ejemplo, con el decreto ley que mañana se votará en esta Cámara y que resuelve el déficit de tarifa en el sector eléctrico—, las telecomunicaciones o los servicios en general. Simultáneamente, vamos a reformar los organismos reguladores sectoriales de acuerdo a principios de buena regulación, para reforzar su autonomía e incrementar los mecanismos de rendición de cuentas. También se va a modificar la Ley de Auditoría de Cuentas para su adaptación a la normativa comunitaria, lo que va a mejorar la regulación y el control de una actividad tan importante como esta.

Con estas iniciativas vamos a contribuir a mejorar nuestra capacidad de ajuste a un entorno económico cambiante y vamos también a aumentar la capacidad de nuestro país para generar bienestar a favor de todos los ciudadanos. Por eso, una de nuestras prioridades es acelerar la trasposición de la Directiva de Servicios, manteniendo su carácter ambicioso y complementándola con la modernización de la normativa sobre servicios profesionales. De este modo, se dará un nuevo impulso a este sector tan importante por su dimensión y por su impacto sobre la competitividad del resto de sectores. Estimamos, de acuerdo también con las estimaciones de la Unión Europea, que su impacto a medio plazo puede ser un incremento de PIB del 1,2 por ciento, generando 150.000 empleos. Ciertamente, la trasposición de la Directiva de Servicios es una gran oportunidad y un buen ejemplo de la capacidad de las políticas de reforma modernizadora para elevar el potencial de crecimiento.

Desde el Gobierno, somos conscientes del reto que supone para nuestro país el envejecimiento de la población. Es por ello que en el contexto del Pacto de Toledo —porque es este y no otro el marco en el que debe abordarse— se deberán seguir promoviendo reformas progresivas de nuestro sistema de pensiones para aumentar su equidad actuarial y reforzar su sostenibilidad en el largo plazo.

También es necesario, a través del diálogo social, impulsar la creación de empleo, un empleo de calidad y menos vulnerable a los ciclos económicos. La apuesta por la productividad y por una economía capaz de generar

un mayor valor añadido ha de ser el eje central de todos los sectores productivos y eso solo se puede lograr con un marco sociolaboral que tenga como soporte central la estabilidad del empleo y la inversión en capital humano. La altísima temporalidad se ceba siempre en los más débiles y la alta rotación desincentiva la inversión en formación. El sistema educativo y la formación deben estar orientados a las necesidades presentes y futuras del mercado de trabajo. De ello depende que los sectores económicos dispongan de los profesionales cualificados que van a ser los protagonistas del nuevo modelo económico. Se debe fomentar también el espíritu emprendedor, la iniciativa individual y la responsabilidad social. Debe darse también un impulso adicional a la inversión en I+D+i, poniendo de relieve la necesidad y utilidad de las alianzas público-privadas y potenciando la constitución de macrosectores en los que la colaboración y la transferencia de conocimiento multiplique la competitividad. Y debemos, por supuesto, continuar con el esfuerzo inversor en infraestructuras para mejorar la capacidad, la calidad y la conectividad de las redes de transporte y comunicaciones, haciéndolas más sostenibles. Debe aquí también fomentarse la colaboración entre el sector público y el privado para el desarrollo de fórmulas innovadoras que permitan la mejor relación gasto-beneficio.

En relación a este nuevo modelo de crecimiento, vamos a enviar a esta Cámara un proyecto de ley de economía sostenible, que recogerá e integrará un amplio paquete de actuaciones dirigidas a este ambicioso objetivo; un objetivo centrado en sentar las bases para la creación de un entorno económico orientado a la mejora de la productividad a largo plazo, usando de forma sostenible nuestros recursos para crear riqueza y con ella mejorar el bienestar social de nuestros ciudadanos. Esta norma va a incorporar los contenidos previstos para la Ley de eficiencia energética y energías renovables. Además, el Gobierno contemplará incluir medidas que promuevan la movilidad sostenible. Asimismo, se incentivarán los sectores y actividades en los que contemos con ventajas comparativas. Y, por último, se considerarán nuevas medidas en materia social que serán consensuadas con los interlocutores sociales.

Por otra parte, el sector de los servicios sociales también tiene un papel que jugar en esta economía sostenible, puesto que en particular la atención a la dependencia es generadora de empleo y es también un sector susceptible de la introducción de nuevas tecnologías. Estas actuaciones van a contar con el respaldo financiero del Fondo para la Economía Sostenible dotado con 20.000 millones de euros para 2010 y 2011, y gestionado por el ICO en colaboración con el sector privado. Ya les anticipo que, dada la trascendencia de esta ley, el Gobierno va a buscar el máximo consenso para su elaboración y en su aprobación. Entre las medidas a incluir en esta ley, se encuentran dos anunciadas por el presidente del Gobierno durante el debate sobre el estado de la Nación: la no tributación del

cheque transporte y la aplicación de un tratamiento tributario equilibrado a la adquisición y al alquiler de vivienda. Se trata de dos ejemplos de medidas fiscales que nos acercan a un modelo de crecimiento más sostenible. La modificación de la deducción por compra de vivienda habitual, la equiparación de la deducción por alquiler a la deducción por compra de vivienda y la mejora de los beneficios fiscales para arrendadores de viviendas tienen como objetivo eliminar el sesgo que existe hoy en día a favor de la adquisición de vivienda y que, al mismo tiempo, desincentiva el alquiler. Además, la modificación de esta desgravación puede terminar con uno de los factores que más ha contribuido en el pasado a la expansión insostenible de la actividad inmobiliaria, como, por cierto, han puesto de relieve todos los organismos internacionales. En definitiva, queremos estabilizar la demanda de vivienda, ya sea en propiedad o en alquiler, ayudando a absorber el exceso de oferta. Con esta medida, entendemos que se avanza decididamente hacia un desarrollo más ordenado del sector inmobiliario, con el fin de evitar una nueva expansión insostenible en el futuro. Se va a constituir también para el año 2010 un nuevo fondo de inversión local con 5.000 millones de euros, que va a impulsar proyectos ambientales, tecnológicos y de atención social, de manera que los proyectos seleccionados no solo crearán empleo, sino que contribuirán a fomentar actividades de futuro.

Señorías, tanto los esfuerzos que se han realizado como los que están por hacer, van dirigidos a afrontar los dos principales retos que en este contexto se presentan: la reactivación económica, con mantenimiento y creación de empleo, y la transición hacia un modelo productivo más equilibrado y sostenible que permita, tras la salida de la crisis, un crecimiento estable y duradero. Las medidas de modernización que se proponen son coherentes con las que vienen desarrollándose hasta ahora. No se trata, por tanto, de romper con los cambios introducidos en el sistema educativo ni con el esfuerzo de inversión pública realizada en I+D+i, ni con el ambicioso plan de infraestructuras desplegado y ejecutado ni, por supuesto, con las políticas sociales que han caracterizado nuestro desarrollo en los últimos tiempos. Se trata de dar un nuevo impulso rediseñando algunas de las medidas y adoptando otras complementarias, siempre de manera muy selectiva para crear condiciones propicias para un modelo económico más sostenible. Este cambio de modelo económico es un objetivo al que debemos contribuir todos, incluyendo a los agentes sociales, a todas las administraciones públicas y a las diversas fuerzas políticas. De esta manera, podremos sacar adelante reformas ambiciosas que nos permitan acelerar la recuperación económica y que la futura etapa de expansión sea más duradera.

Señorías, 2009 va a ser un año muy difícil. En este año la crisis ha alcanzado su máxima intensidad. Por eso, en este momento es importante realizar un esfuerzo para gestionar la difícil coyuntura, pero también

debemos prepararnos cuanto antes para aprovechar las oportunidades que, sin duda, nos va a traer el futuro. Como elemento positivo de este cambio de escenario, podemos destacar que se ha acelerado el proceso de reequilibrio macroeconómico iniciado antes del estallido de la crisis. Por un lado, se observa una aportación positiva de la demanda externa y, por otro, una contención del endeudamiento privado, que a corto plazo tiene un efecto contractivo pero que permitirá que familias y empresas enfrenten la recuperación con una mejor posición financiera. Otro factor positivo es la menor inflación, que tiene un efecto beneficioso sobre el poder adquisitivo de ciudadanos y favorece la recuperación de la competitividad de nuestras empresas. La bajada de los tipos de interés de referencia debe continuar trasladándose a consumidores y empresas en los próximos meses, y las tensiones financieras internacionales han de comenzar a remitir. Todos estos factores van a configurar un entorno económico más favorable, que sin duda ayudará a reactivar el consumo y la inversión. Por tanto, tras este proceso de ajuste —que no les oculto que todavía puede durar un tiempo— la situación se va a estabilizar para después comenzar a crecer de manera más equilibrada, con menos déficit exterior, menor peso de la construcción y menor endeudamiento privado.

En las últimas semanas se empieza a apreciar en algunas economías desarrolladas los primeros indicios —aunque todavía débiles— que apuntan a que podemos estar ante un punto de inflexión en esta crisis; indicios que hay que tomar con la debida cautela, pero indicios al fin y al cabo. En nuestro país, destacan los datos de afiliación a la Seguridad Social y de paro registrado, que aunque continuaron siendo negativos en el mes de abril, lo son en mucha menor medida que en los meses precedentes. Esta percepción se ve reforzada por la mejoría paralela de algunos indicadores financieros y por la mejora en la confianza de los consumidores. No obstante, somos realistas y valoramos estos indicios, como les decía, con la mayor de las cautelas. Ciertamente, el camino hasta la recuperación todavía será largo pero al menos parece que empezamos a ver la luz al final del túnel y, en este caso, no es un tren que circula en sentido contrario. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** En primer lugar, intervendrá el Grupo Parlamentario Popular, en cuyo nombre tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO:** Señora vicepresidenta segunda del Gobierno, bienvenida a la Comisión de Economía. Ha tardado mucho, señora Salgado, en comparecer en la Comisión; ha tardado mucho porque, seguramente, se estaba estudiando los papeles, pero eso sería una falta menor si no fuera porque ha vuelto a comparecer sin los deberes hechos. Al final, acabará convenciéndose, señora vicepresidenta, de que dónde se aprende economía es aquí, en la Comisión, contrastando

sus opiniones —las que le escriben sus asesores y usted repite ahí— con la realidad de los hechos que nos vamos a encargar de ponerle delante, como es nuestra obligación democrática y parlamentaria.

En primer lugar, lo que no nos ha hecho, señoría, es traer el diagnóstico de por qué España tiene esta recesión. No le oigo en su discurso —y no se lo oía a su antecesor hasta el final y no se lo he oído al presidente Zapatero en el debate del estado de la Nación— que los males económicos de España radican en su déficit exterior por cuenta corriente, es decir, en la necesidad de financiación de la economía española frente al resto del mundo, es decir, somos el país desarrollado más vulnerable a la crisis financiera mundial. Esto que hoy ya es compartido por la totalidad de los análisis económicos que se hacen en España —totalidad, los hagan los centros privados, los centros internacionales que nos siguen—, el Gobierno todavía no lo tiene en su lenguaje. Entonces, le voy a invitar a que hable así. Lo que nos está ocurriendo, el mal que nos contagia, es, en definitiva, el exceso de endeudamiento exterior. Le voy a contar la anécdota de que el presidente de esta Cámara, el señor Bono, me saludó un día en el despacho y me dijo que, gracias a las intervenciones recurrentes, ya había entendido qué era el déficit exterior por cuenta corriente de la economía española. Eso es vital, señora vicepresidenta, y a usted todavía no se lo han puesto en el texto, no le han escrito que ese es el origen de los males y de por qué España es tan vulnerable a esta crisis. El segundo elemento fundamental es —y esto ya se lo he advertido esta mañana en la breve intervención que he tenido— por qué la crisis económica es tan diferente en España y es por la destrucción de puestos de trabajo, la destrucción de empleo, ¿Usted conoce alguna economía del mundo que retrocediendo su nivel de actividad un 3 por ciento destruya, en términos de contabilidad nacional, un 6 por ciento? ¿Usted se pregunta por qué? ¿Usted se pregunta qué le pasa a la economía española? La misma economía que ha sido capaz de ser el ejemplo de Europa y del mundo desarrollado en crecimiento económico creador de empleo hasta hace poco tiempo es la misma economía que está destruyendo ese empleo a esa velocidad de vértigo, cosa que no ocurre en ningún país desarrollado ni de Europa ni del mundo. Nadie ha duplicado la tasa de paro a la velocidad que lo ha hecho, nadie está expresando en su contabilidad nacional en términos interanuales una destrucción de puestos de trabajo de 1.100.000, 1.310.000 en términos del registro de la Seguridad Social; personas que estaban cotizando y han dejado de cotizar y, de acuerdo con la encuesta de población activa, un incremento de parados de 1.800.000 en un año; señoría un récord, un récord. De la crisis que nunca existió, de la crisis que su antecesor..., y por eso está usted ahí; usted es el resultado del fracaso de su antecesor. **(Rumores.)** Viene a heredar el fracaso, viene a tomar el relevo, ya veremos cuánto nos dura la señora vicepresidenta; el anterior nos ha durado un año,

señorías, veremos realmente cuánto tiempo vamos a tenerla delante en el ejercicio de sus funciones con ese análisis que nos acaba de hacer, viendo la luz. (El señor Sánchez i Llibre pronuncia palabras que no se perciben.—Un señor diputado: Se ha hecho del Barsa.) decía que no era la luz del tren, no, y además voy a citar que fue un profesor español en un artículo en *La Vanguardia* quien citaba que la luz que se veía de frente —decía el profesor Sala—, que la luz del final del túnel no era la luz del tren que viene de frente, es la del camión que viene conducido por el presidente Zapatero. (Risas.) Es la luz que viene de frente con el intervencionismo del Estado que nos está advirtiéndole esta tarde aquí. (Rumores.)

Nos viene un intervencionismo realmente formidable, un nuevo modelo por decreto para la economía española, un nuevo modelo donde S.S., su Vcepresidencia —fíjese, aquí ya se me va la sonrisa— va a señalar los sectores de futuro de la economía española. ¡Oiga, es que si hace eso le van a dar a usted el premio Nobel! Porque va a ser capaz de decidir... Mire, la planificación soviética se pasó de moda porque aparte de engendrar la pérdida de libertades políticas y sociales más importante de nuestro tiempo, fue un fracaso económico determinante y ahora usted y, este Gobierno van a ser capaces de decidir dónde está la especialización de la economía española, a largo plazo, en un mundo globalizado y con una economía española totalmente europeizada. ¡Formidable descubrimiento científico, señoría! De verdad, vaya aportación del Gobierno español no digo ya al desarrollo económico de España sino a la ciencia económica; le hemos dado la vuelta al universo del conocimiento con esta aportación.

Y como medidas concretas —no se lo pierdan— que ha anunciado para el cambio de modelo figura el bono de transporte, la desgravación en el IRPF del bono de transporte. ¡Una medida importantísima!, equiparándola al tratamiento del bono de alimentación para cambiar el modelo de crecimiento de España. Señoría, estamos hablando de la crisis económica peor de nuestra historia, la crisis económica que ha llevado al cierre de cien mil empresas que estaban cotizando en la Seguridad Social, la crisis económica que está llevando la confianza de los españoles a unos niveles y unos rangos realmente desconocidos, de eso estamos hablando. ¿Pero en serio es capaz de mencionar que la modificación del tratamiento fiscal en el IRPF del bono transporte es una medida que va a abrir el futuro de la economía hacia nuevos sectores definidos? En fin, he tenido que sujetarme ya a la silla cuando he oído ese enunciado.

Mire, señoría, hay medidas, hay medidas. En un país endeudado lo que tiene que hacer el Gobierno es frenar el crecimiento del gasto público, primero actualizar el escenario macroeconómico que tenía la obligación de traer hoy aquí a esta Cámara, diciendo en cuánto establece el crecimiento económico el Gobierno una vez que el INE nos ha dicho que la recesión en el primer trimestre ha sido del menos 3 por ciento. ¿Qué piensa

el Gobierno?, ¿cuánto vamos a crecer este año, señoría? Esta es su obligación: explicar a esta Cámara y a todos los españoles de inmediato cuál es la estimación económica de esto. ¿Qué va a pasar con el PIB en términos nominales que está bajando por primera vez en nuestra historia? ¿qué va a pasar este año?, ¿va a haber aumento del PIB en términos monetarios o no va a haberlo?, ¿qué va a ocurrir con los ingresos tributarios con un PIB decreciendo en términos nominales?, ¿qué va a pasar?, ¿va a haber nuevos ingresos o no va a haber nuevos ingresos? Qué ocurre con un país que está siendo capaz de duplicar su nivel de deuda pública pasándolo del 36 por ciento al 62 por ciento —sin extras, sin extras, ¿eh?, que los extras vienen ahora, los que va a sumar su señoría—, sin extras en poco más de dos ejercicios; ¿eso no tiene unas consecuencias de expulsión del crédito bancario a la pequeña y mediana empresa, a los autónomos, a las familias en España? Entonces, ¿no hay que hacer una contención efectiva del gasto público, del gasto de todas las administraciones públicas en primer lugar? Después, ¿dónde está su reforma tributaria?, ¿en una supresión vergonzante de la desgravación fiscal a la vivienda que no es capaz ni de decirnos en qué consiste en la tarde de hoy, después de la aprobación de ayer en el Congreso de los Diputados retirando el compromiso del Gobierno de establecerla a partir del umbral de 24.000 euros?, ¿pero saben qué van a hacer con esa desgravación fiscal o lo están pensando?, ¿y qué ocurre con el resto de las reformas tributarias que necesitan los autónomos, las pymes en España, la reforma del impuesto sobre sociedades, la recuperación de los incentivos fiscales para la I+D+i, la reinversión de beneficios, el tratamiento fiscal de las plusvalías, el tratamiento del IVA derivado de la morosidad, que está siendo realmente muy preocupante, la readaptación de los módulos a la situación de las pymes?, ¿con todo esto qué pasa? No existe, no existe ni en su vocabulario, por recetarle unas cuantas que estaban en nuestro proyecto de reforma tributaria. Ahí tiene usted las ideas para que aplique una reforma tributaria que es lo que está urgiendo en nuestro país. Y después vamos a seguir hablando de reformas económicas concretas y en términos de liberalización de la competencia en la economía española.

¿Qué es lo que nos trae aquí? Un decreto-ley mañana a esta Cámara que promete una subida de tarifas eléctricas que, como dice usted, va a suprimir el déficit tarifario. ¡Claro!, a costa de que los consumidores españoles, de que las pequeñas y medianas empresas, a costa de que el sistema productivo español pague unos aumentos de tarifa formidables como son los que se avecinan con el aval del Estado en emisiones en bonos a las compañías eléctricas. Una gran reforma liberalizadora, ese es el incremento de la competencia en el sector eléctrico o el *mix* de políticas energéticas que necesita España, señorías, ese es el *mix*: subirles la tarifa eléctrica a los ciudadanos de este país, a las pymes y a los autó-

nomos, de eso sabe este Gobierno un montón. Además, como también sabe hacer bien este Gobierno, promover el endeudamiento de aquellas empresas, esas de las que tanto hablan ustedes de la economía del ladrillo; lo que han hecho con estas empresas es promover un endeudamiento bancario, un apalancamiento financiero a través del Instituto de Crédito Oficial, señorías, a través del ICO; con el ICO en los consorcios bancarios se está haciendo insostenible la evolución del sector inmobiliario en nuestro país en este momento, la incapacidad para devolver esos préstamos bancarios dentro y fuera de España.

¿Y la reforma del mercado de trabajo? Ni una palabra, ni una palabra en su comparecencia. Fuera, fuera, esto no es necesario, esto lo hace solo el ajuste. Este ajuste... ¿cómo lo ha llamado?, el proceso de ajuste. El ajuste es que se vaya otro millón de ciudadanos al paro. Ya ha conseguido que se vayan 1.310.000. Por cierto, ¿dónde ve en las cifras de abril un alivio? Porque la tasa interanual de decremento de afiliación a la Seguridad Social ha subido en el mes de abril una décima, no ha bajado. Entonces, ¿cómo lo mide?, ¿lo mide en comparación con el mes anterior, lo mide desestacionalizado o por lo menos en tasa interanual?, ¿cómo lo hace? Porque la pérdida de afiliados a la Seguridad Social en el mes de abril está subiendo. Ya me contará usted el alivio. ¿Sabe donde está el alivio que a usted le preocupa, señora vicepresidenta? En que hay elecciones el 7 de junio. Por eso no trae aquí una reforma económica decente, coherente y ordenada a las necesidades objetivas de nuestro país. Por eso están ustedes en dimes y diretes. ¿Están pensando en el Fondo de reestructuración del sistema bancario o lo van a tener ya concretado después del 7 de junio? Antes del 7 de junio, no, señora vicepresidenta. ¿Verdad que no? No nos lo va a traer antes del 7 de junio. Antes del 7 de junio aquí no pasa nada. No hay deterioro de nuestro sistema bancario y no por ello se está retirando el crédito a familias, a pymes y a autónomos. Solo que las agencias calificadoras están amenazando en rebajar la calificación a 35 entidades bancarias españolas, que tienen sometida la recalificación a la baja, algo que tiene mucha importancia, porque automáticamente encarece los préstamos al exterior a los que tienen que hacer frente esas entidades bancarias. Por tanto, señoría, en España el tiempo es oro en forma de falta de créditos para las pequeñas y medianas empresas, para los autónomos y para las familias. Hay que ponerse ya manos a la obra y mirar menos el calendario político en el sentido del 7 de junio. Ya verá cómo el 7 de junio S.S. acelera el trámite, porque lo único que ven es eso, no decirles la verdad a los ciudadanos, y así seguimos en esta crisis que, en definitiva, es la crisis de pérdida de confianza, la crisis peor, la recesión económica que usted misma ya nos ha dicho esta tarde que va a ser larga. Claro que va a ser larga, señoría. Es más, es posible que tengamos recuperación en grandes países desarrollados y en el nuestro no. Ese es el riesgo que

tenemos delante, ese es el riesgo que le están poniendo delante todos los analistas dentro y fuera de España, porque en España el problema se llama desapalancamiento financiero. Y ese desapalancamiento financiero se está haciendo sobre la parte más débil de la economía, la PYME y los autónomos, y eso está llevando a centenares de miles de personas al paro.

Eso es lo que está ocurriendo con la crisis que no existió, con la crisis a la que S.S. veía brotes verdes primaverales con el riesgo de que provoquen alergias, casi asmáticas, depende de donde vengan esos brotes verdes (**Risas.—Rumores.**) Si se refiere S.S. a que nos queda muchísimo en España por vivir, por hacer esos ajustes internos a la economía de nuestro país, realmente nos falta. Hay que hacer reformas estructurales profundas, serias, coherentes y ordenadas, porque lo de la trasposición de la Directiva de Servicios lo llevamos oyendo en esta Cámara desde que yo no estaba. Desde que estaba en el Parlamento Europeo ya me sonaban los oídos. (**Risas.**) Fue allí donde aprobamos, en el Parlamento Europeo esa famosa Directiva de Servicios, que va a ser el maná que nunca llega a España porque no le vemos forma, no le dan forma a ninguna reforma estructural liberalizadora de la economía española, que es lo que necesitamos con urgencia. Menos ocurrencias, menos improvisaciones, menos titulares, menos economía de gestos y más de contenidos.

Insisto, y con esto acabo, señoría, no le voy a decir que no me ha sorprendido, porque luego me pasaré varios días explicando a los medios de comunicación cuando preguntan: ¿Le ha sorprendido la señora vicepresidenta? Pues igual que el señor presidente del Gobierno el otro día, no me ha sorprendido porque quien quiera encontrar alguna novedad en ese discurso, quien quiera encontrar el ápice de rectificación de política económica en este discurso, quien quiera encontrar el mínimo de autocrítica por parte de quienes negaron la crisis, por parte de los que han aplicado una política económica que la agravado claramente, quien quiera escuchar un mínimo de autocrítica se equivoca de Gobierno. Este Gobierno es incapaz de rectificar, porque para rectificar lo primero es dar un diagnóstico real y efectivo de lo que está ocurriendo. Y lamentablemente, señorías, lo estamos pagando todos los españoles, lo estamos pagando en la recesión económica más intensa, más larga y más destructora de puestos de trabajo. La crisis en España se llama paro. Eso no ocurre en ningún país desarrollado del mundo por lo que usted dice, porque en España los sectores económicos son intensivos en mano de obra —qué bonito es esto—, porque necesitamos gente trabajando. Pues sí, señoría, necesitamos mucha más gente trabajando. Necesitamos incorporar a los jóvenes al trabajo, necesitamos incorporar a muchas mujeres en España al trabajo y necesitamos que España sea un país abierto con crecimiento económico creador de empleo. Eso es exactamente lo que necesitamos. No sé qué tipo de economía tiene en la cabeza, porque lo que nos ha

traído y lo que nos amenaza por traer, un decreto para fijar donde está el futuro de la economía española, eso déjese a los ciudadanos. La obligación que tiene usted es la de crear el escenario para que sean los ciudadanos los que decidan dónde invierten, donde dedican sus ahorros, donde arriesgan, en definitiva, dónde radica esa creación de empleo. Acabo diciéndole que más de lo mismo, señoría. Ante eso, está claro que vamos seguro a los 5.000.000 de parados. Eso es lo que dicen las estimaciones del Banco de España, con el 20 por ciento de tasa de paro. Eso es lo que dicen las estimaciones de la Comisión Europea. Eso es lo que dicen las estimaciones del Fondo Monetario Internacional. Tasas de paro en España del 20, 21 ó 22 por ciento son 5.000.000 de parados, y este Gobierno no es capaz de plantear una política económica que llegue a esa rectificación. Agradezco, señor presidente, su amabilidad y su cortesía parlamentaria. Le he planteado una oferta de política económica bien diferente. Espero que a la vista de la gravedad de la situación, este Gobierno sea capaz, no digo de atender, pero por lo menos de escuchar y de comprender. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: La cortesía es para la vicepresidenta en su primera comparecencia.

Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre de Convergència i Unió.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida en su primera comparecencia a la ministra de Economía y vicepresidenta segunda del Gobierno y, al mismo tiempo, desearle muchísima suerte en su cometido al frente de este ministerio porque buena falta le van a hacer dosis de buena suerte y de buena gestión para que los resultados de su actuación al final de esta legislatura sean positivos.

Desde Convergència i Unió siempre hemos reiterado, tanto en las comparecencias del ministro de Economía en la Comisión como en el Pleno, que hasta la fecha el anterior ministro de Economía, incluso el presidente del Gobierno, han sido incapaces de plantear un diagnóstico real de la situación económica española. Lo hemos venido reclamando reiteradamente porque entendíamos que era fundamental, en primer lugar, hacer un diagnóstico real de la economía para poder aplicar después aquellas medidas encaminadas a reorientar estos déficits de la economía española. En segundo lugar, han sido incapaces hasta la fecha de elaborar un plan estratégico de legislatura para poder salir de la situación actual. En diferentes comparecencias, en diferentes debates presupuestarios y debates del estado de la Nación nuestro portavoz, el señor Duran i Lleida, ha pedido un plan estratégico de la legislatura para poder abordar con éxito todos los puntos débiles de la economía española. Hasta la fecha esto ha sido totalmente imposible de materializarse por parte del Gobierno. Ni han sido capaces de elaborar un diagnóstico real ni de elaborar un plan estratégico de la legislatura.

En cuanto al análisis de la situación económica actual, me gustaría referirme a cinco o seis cuestiones que pienso que son básicas para poder aplicar después las medidas solventes y resolver la papeleta. En primer lugar, partimos de la base de que la economía española tiene unos niveles muy bajos de productividad, unas elevadas tasas de endeudamiento familiar y empresarial, una balanza comercial y un déficit exterior muy negativos, y que probablemente hay que buscar como una de las causas de los problemas de la economía española, una reducida inversión en I+D+i, una excesiva dependencia energética y un mercado laboral con déficit de formación, de movilidad y de creación de empleo cualificado, y al mismo tiempo también tiene unos desequilibrios muy importantes a los que ahora se ha de añadir un desbocado crecimiento del déficit público que, si no me equivoco, es posible que este año alcance unas tasas del 8 por ciento y que muy probablemente, si no lo remediamos, para el año 2010 alcance unas tasas superiores al 12 por ciento.

Ante esta situación yo diría que delicada pero ante la que caben posibilidades de aplicar medidas solventes y potentes, entendemos que no se puede abordar con medidas escaparate, con anuncios publicitarios como los que hizo el otro día el presidente del Gobierno anunciando este proyecto de ley de reforma de la economía sostenible —que ya veremos cuándo entra—, a través del cual parece ser que, cuando lo debatamos, se van resolver estos problemas endémicos de la economía española. Lo que ésta necesita son cambios profundos en la política económica para poner las bases de una reactivación y de un crecimiento futuro estable y continuo de la economía española, sobre todo mucho más sostenible, basado en un aumento de la productividad, cuestión que es muy fácil de decir porque el papel lo aguanta, pero que es muy difícil de poner en práctica con estas medidas escaparate que están proponiendo, y para poder plantear un crecimiento de la innovación y de la formación y el valor añadido que precisa nuestra demanda interna. Por tanto, el nuevo modelo productivo español, a nuestro entender, más que anuncios escaparate, medidas publicitarias perfectamente mediatizadas a través del Congreso de los Diputados, a través del presidente del Gobierno, necesita un modelo económico mucho más sostenible, mucho más competitivo, y abordar rápidamente una serie de reformas estructurales que desde el mes de noviembre del año pasado el Gobierno viene anunciando, y hasta la fecha ha sido imposible llevar a cabo ninguna de ellas ni abordar un debate legislativo a través de proyectos de ley que el Gobierno haya presentado en el Congreso de los Diputados.

Por tanto, Convergència i Unió va a plantear tres o cuatro cuestiones que pensamos que es interesante abordar rápidamente, algunas de las cuales aceptaron ustedes en el día de ayer a través de una enmienda transaccional que pudimos consensuar con el Grupo Parlamentario Socialista y que van orientadas a los diferentes

campos. En primer lugar, es necesario potenciar medidas orientadas a un incremento de la productividad global de nuestra economía. Como ejemplo le diré solamente dos. Sería interesante poder incrementar anualmente un 10 por ciento el gasto de presupuesto destinado, única y exclusivamente, a inversión en infraestructuras, formación, investigación e internacionalización. Entendemos que son cuatro campos fundamentales para incrementar la productividad en nuestra economía. Creemos también en otra cuestión en la que ustedes creían hasta ayer a las once de la mañana: impulsar el diálogo social para abordar todas aquellas reformas estructurales que necesita nuestro mercado de trabajo —y no voy a hablarle de despido libre— para resolver situaciones como la dualidad de los trabajos fijos y temporales y de esta manera evitar, por ejemplo, que nuestra juventud de menos de 30 años siempre esté en el paro o en trabajo temporal, paro y trabajo temporal, trabajo temporal y paro, con lo cual es totalmente imposible que estos jóvenes se puedan formar con la suficiente sensibilidad económica y mental para abordar tareas de más valor añadido; por tanto, impulsar el diálogo social para abordar estas reformas del mercado de trabajo que han de llegar. Hasta ayer estábamos de acuerdo en esta cuestión. También habríamos de abordar la rigidez de las negociaciones colectivas, la entrada de las empresas privadas en la recolocación de los parados, temas éstos que no han de dar ningún miedo al Ejecutivo. Parecen lamentablemente prisioneros de los sindicatos, y de esta manera es muy difícil incrementar la productividad con este miedo escénico —nos parece a nosotros— a los sindicatos españoles.

Hay otro segundo aspecto que tendríamos que abordar, que es mejorar las políticas de internacionalización de nuestra economía. Probablemente todos estaríamos de acuerdo, y hemos aprobado infinidad de mociones en esta dirección, pero llegan los Presupuestos Generales del Estado y los presupuestos destinados al ICEX experimentan una reducción del 10 por ciento. ¿Cómo queremos incrementar nuestra productividad si somos incapaces de dotar a uno de los organismos más importantes que tiene el Estado, como es el ICEX, con menos presupuesto año tras año? Esta es otra cuestión de la que pienso que valdría la pena que usted tomara la debida nota para que en un futuro no se produjeran estas divergencias.

En tercer lugar, hay que otorgar un apoyo sostenible en el tiempo a medio y a largo plazo —que es de lo que ha carecido la política económica— a I+D+i como elemento clave de un cambio de modelo productivo. Finalmente, como reforma estructural importante tendríamos que definir conjuntamente en el Congreso de los Diputados la prospectiva energética a medio y largo plazo para los próximos treinta años. Hay una subcomisión aprobada en la Comisión de Economía, a petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y del Grupo Parlamentario Popular y con la unanimidad de todos los grupos parlamentarios, para

analizar, sin excluir ninguna energía a priori, cuál es el *mix* energético que necesita la economía española para los próximos treinta años. Les damos estas cuatro ideas básicas para que las pongan en práctica rápidamente, pero no esperemos a este famoso anuncio publicitario del proyecto de economía sostenible, porque con él créame que no vamos a arreglar absolutamente nada. Entre que llega al Congreso, lo aprueba el Consejo de Ministros, lo llevamos al Consejo de Estado y lo debatimos en el Congreso de los Diputados habrá pasado ya un año o un año y medio. De esta manera creo que hacemos un flaco favor a la economía española.

Segunda cuestión, fiscalidad. Estamos otra vez en lo dicho anteriormente. Pienso que el planteamiento que hizo el presidente del Gobierno de anunciar una rebaja de impuestos de 5 puntos para todas aquellas pequeñas y medianas empresas de un determinado volumen y una determinada facturación, siempre y cuando mantengan la ocupación, es engañar al personal, seguramente engañarlo de buena fe, pero estamos creando una mala imagen de lo que tendría que ser un Gobierno serio. Si hemos de hacer una rebaja de impuestos, hagámosla debidamente para que se puedan acoger el máximo de compañías que conforman el tejido industrial y empresarial español. Si queremos ayudar a los trabajadores y empresarios autónomos, démosles las herramientas que hemos debatido en esta Comisión de Economía y Hacienda presentadas por los diferentes grupos parlamentarios. Y si ustedes están convencidos de que bajar los impuestos va a ayudar a incrementar la competitividad de nuestro tejido empresarial, hagámoslo, pero debidamente, como se hace. Bajemos 5 puntos para todas, tengan o no tengan beneficios o hayan o no hayan mantenido el empleo, pero que se puedan beneficiar absolutamente todas. Si hablamos de los trabajadores autónomos, que son trabajadores que están en la estimación directa, los que no están en los módulos, y les prometemos bajar los impuestos, digámoslo. Dígalos usted hoy: dentro de los próximos quince días vamos a llevar al Consejo de Ministros una rebaja impositiva de 5 puntos, de 7 puntos o de 3 puntos, para que ustedes sepan exactamente a que atenerse. Señora vicepresidenta, tengo que decir que de entrada nos parece una ministra seria y rigurosa, porque hemos negociado otros aspectos importantes de la economía productiva cuando era ministra de Sanidad y ha demostrado que es una persona seria, por lo que en el tema de la fiscalidad sean serios. Si quieren rebajar los impuestos, rebájelos en el próximo Consejo de Ministros; si quieren rebajar 5 puntos a los empresarios autónomos, díganlo y háganlo, pero no hagan anuncios escaparatados publicitarios como aquel que vende un coche y quiere rebajar los precios o quiere vender un producto destinado a la limpieza. Por favor, no engañemos al personal, seamos serios, porque a muchísimos pequeños y medianos empresarios, que están sufriendo hoy y que cada día están con muchísimas dificultades de financiación para continuar

en sus actividades empresariales, no les podemos engañar, y con lo que ustedes hicieron la semana anterior están —créanme— engañando al personal y esto ustedes no lo pueden hacer; y hay que ser serios. Si no pueden bajar los impuestos, no prometan lo que no puedan dar, sinceramente. Por tanto, desde esta perspectiva, también les vamos a exigir rigurosidad en todos aquellos aspectos que hacen referencia a la fiscalidad, sea de las grandes, de las pequeñas, de las medianas empresas, de los trabajadores autónomos como también de la renta de las personas físicas.

Tercer punto que también quería explicar o detallar muy rápidamente: financiación de las comunidades autónomas. Este es un tema que hemos tenido oportunidad de poder debatir con el anterior vicepresidente del Gobierno. En *Convergència i Unió* entendemos que están maltratando injustificadamente a todos los catalanes, están maltratando injustificadamente a todos los catalanes. Están incumpliendo reiteradamente los compromisos que están perfectamente incorporados en la legislación básica, en una ley orgánica como es el nuevo Estatuto de Cataluña, y este sistema de financiación que tenía que haber llegado ya en el mes de agosto del año 2008 se aplazó a noviembre de 2008, se volvió a aplazar a marzo de 2009 y ahora el presidente ha dicho que para antes del 15 de junio o de julio del año 2009. Lo que están haciendo es maltratar —yo diría maltrata— descaradamente a todas y a todos los catalanes, porque ustedes están jugando con cuestiones que afectan a temas muy sensibles. Están jugando con la sanidad, en este caso con la sanidad catalana, con la educación catalana y con los servicios sociales catalanes que con el sistema actual de financiación es totalmente imposible financiarlos con la calidad que se corresponden. Por tanto, desde esta perspectiva, también le pedimos que cumplan con la legislación y planteen rápidamente este acuerdo de financiación.

Cuarto punto, y último: reestructuración del sistema financiero. Sabemos que están tratando con el Banco de España y con los sectores financieros pertinentes una reestructuración del sistema financiero español y la única cosa que les pido, desde *Convergència i Unió*, es que lo hagan de la mejor manera posible para que, en primer lugar, no se pueda dar sensación de inseguridad a los depositantes y a los que han confiado sus ahorros en las cajas y en los bancos españoles, hay que dar seguridad, y para dar esta seguridad es indispensable que esta reestructuración se pueda hacer con el máximo consenso posible —que seguro que lo vamos a conseguir—, con la participación de los sectores afectados y con un objetivo final: que con esta reestructuración y con esta unificación de entidades crediticias se pueda volver a consolidar el sistema financiero español con la máxima solvencia y con la máxima garantía, como se ha hecho hasta fechas recientes.

El señor **PRESIDENTE**: La subcomisión sobre el futuro energético, a que ha hecho alusión en su interven-

ción el señor Sánchez i Llibre, no se ha creado en el ámbito de esta Comisión, sino en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. Una confusión muy comprensible, dada la muy notable polivalencia parlamentaria del señor Sánchez i Llibre.

Tiene la palabra el señor Azpiazu por el Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora vicepresidenta y ministra de Economía y Hacienda, bienvenida a esta su casa, la Comisión de Economía y Hacienda, aunque se habrá dado cuenta de que estaba un poco aireada y que huele un poco a polvo. No obstante, quiero, de verdad, darle un margen de confianza en esta su primera comparecencia. Esta es su primera comparecencia y con la que está cayendo, con lo que está ocurriendo en la economía en general y en la economía española en particular, convendrá conmigo en que ha tardado bastante tiempo en venir aquí. No lo hizo —no usted, sino el Gobierno— para explicar la intervención de la Caja de Castilla-La Mancha, tampoco lo hizo para anticipar las medidas de política económica, antes de recurrir a los socorridos reales decretos-leyes, y tampoco lo ha hecho hasta hoy para explicar cuál es su diagnóstico de la economía y las medidas de política económica que piensa adoptar. Le anticipo que no me ha sonado muy mal su discurso, pero hay que concretar e iremos viendo como estas ideas que plantea hoy aquí se pueden ir poniendo en marcha. Le pregunto: ¿Piensa de verdad, como ha dicho hoy aquí, contar con los grupos parlamentarios para buscar un acuerdo en materia económica o simplemente va a hacer seguimiento y acatamiento de las medidas económicas que, un día sí y otro también, de forma deshilachada va anunciando el presidente Zapatero? Usted sabe, porque así se lo ha manifestado nuestro grupo, que dada la intensidad de la crisis económica, la cooperación y la búsqueda de consenso es absolutamente imprescindible. En primer lugar, porque, como reza el dicho popular, cuatro ojos ven más que dos y, en segundo lugar, porque el consenso y el acuerdo envía a los mercados y a los agentes económicos y sociales señales más positivas que el desacuerdo.

Señora vicepresidenta, lanzar mensajes positivos a los agentes económicos no es decir, como dijo en su día, que observaba ya brotes verdes o, como nos ha dicho hoy, que ya empieza a ver la luz al final del túnel. Como bien apuntaba el señor Martínez-Pujalte, yo no sé muy bien lo que es la luz al final del túnel, porque todavía el AVE no ha llegado a Euskadi, pero sospecho qué quiere decir. Este optimismo es un tanto desmedido, máxime cuando la economía se está hundiendo. Hay un descenso del PIB del 3 por ciento y posiblemente el año que viene sea también superior al uno por ciento, y desgraciadamente el paro puede llegar, como ha apuntado también el señor Montoro, a los 5.000.000 de parados, con una tasa de paro del 20 por ciento.

Permítame, aprovechando los datos que ha publicado hoy el INE, que le haga una reflexión en este sentido. El PIB, según el INE, ha caído en el primer trimestre un 3 por ciento en tasa interanual y el empleo lo ha hecho en un 6 por ciento. ¿Le parecen coherentes estos datos, señora vicepresidenta? Como economista que es: ¿cree que es posible que la productividad aparente y el trabajo crezcan de esta manera en la economía española? Al igual que a don Ángel Laborda me resulta difícil digerir estos datos. ¿Cómo va a caer el PIB en España el 3 por ciento y en Alemania un 6,9 y, en cambio, la destrucción de empleo sea mucho más alta en la economía española que en la alemana? El señor Laborda planteaba en un artículo que algún doctorando haga la tesis sobre esta cuestión. Me da la impresión sinceramente de que no hay materia para una tesis. Lo que me parece es que si la estimación del PIB español se hiciera de la misma manera que en los países de la Unión Europea, el PIB caería en la economía española mucho más que en la economía alemana. Por tanto, señora vicepresidenta, en mi opinión se están falseando u ocultando los datos y la verdadera intensidad de la crisis. Como portavoz de esta Comisión le pediría que nos explicara esta cuestión. Seguramente hoy no podrá hacerlo, porque tendrá que recabar información. Para ello, pídale explicaciones al Instituto Nacional de Estadística sobre el método de cálculo y recalcule los datos en términos homogéneos con otros países europeos para que sepamos exactamente de qué estamos hablando. En ese sentido, creo que es su responsabilidad y no nos creemos los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística. A pesar de ser muy malos, creemos que la realidad es bastante peor.

Señora vicepresidenta, cuando todos veían la crisis, su Gobierno, no usted, sino su Gobierno, la negaba y ahora que nadie o casi nadie ve el final del túnel, ustedes ya están hablando de brotes y de salidas. Se lo ha dicho el señor Montoro, se deben olvidar de la campaña electoral y hay que ser honestos y no tratar de engañar a los ciudadanos con falsas expectativas que luego generan simplemente frustración. No sé si en Estados Unidos, el presidente Obama o el presidente de la Reserva Federal, Bernanke, tienen algún microscopio especial para observar los brotes verdes, pero, señora vicepresidenta, seguro que ese microscopio no puede captar los brotes verdes de la economía española. En la economía española los brotes brotarán cuando en Estados Unidos y en Europa se hayan convertido en árboles o, al menos, en arbustos. Existe un consenso —y creo que en esto estará de acuerdo— por parte de analistas y organismos internacionales sobre que la economía española remontará la situación de crisis en último lugar, tras Estados Unidos y Europa. Es necesario que, antes que tarde, se sane el sistema financiero profundamente. La economía española —y hoy ha reconocido usted la gravedad de la crisis— no remontará previsiblemente hasta antes de 2011. Es bueno que hablemos en serio y no lancemos

globos sonda que generan falsas expectativas, e insisto, frustración. No hemos de ser catastróficos, pero tampoco podemos crear falsas expectativas. Hay que asumir —en parte usted lo ha hecho y eso es un buen indicador— que la crisis es profunda y larga y dejará secuelas profundas, tanto en la estructura productiva, como lo está haciendo ya en el mercado de trabajo. No vale hacer un PlanE en el que se vayan integrando las medidas aprobadas vía reales decretos, semana tras semana, y a eso llamarle documento de política económica; o entender que dicho plan es un conjunto de medidas coherentes que nos van a permitir afrontar la situación en la que nos encontramos. Ahora le da al Gobierno por decir que hay que cambiar de modelo, que hay que buscar un nuevo modelo que nos permita salir de la crisis. Podemos estar de acuerdo en parte, pero sinceramente, señora vicepresidenta, ¿cree que es posible cambiar de modelo de crecimiento a corto plazo casi solo con desecharlo, con hacer declaraciones más o menos solemnes, o pensando que legislando se van a resolver los problemas, aunque estas declaraciones y esta legislación la haga el propio presidente del Gobierno?

La crisis actual ha puesto de manifiesto muchas cosas, pero lo más importante es que ha puesto de manifiesto con toda su crudeza las vergüenzas, las auténticas vergüenzas de la economía española. Las debilidades estructurales que nos ha comentado hoy van a impedir, entre otras cosas, que se produzca a corto y medio plazo el cambio de modelo que se requiere; la baja productividad de la economía; la nula o baja competitividad, que es la otra cara de la moneda y que se refleja en el enorme déficit externo. A ello se le añade una tasa de paro hoy del 17 por ciento, la más alta con mucho de toda la Unión Europea, que va a continuar incrementándose y que sintetiza —como también ha dicho— la auténtica profundidad de la crisis. Lo que comenzó como crisis financiera y siguió como crisis económica puede, en el caso español, degenerar en crisis social. Estamos hablando de cosas muy serias. Recuperar la competitividad y la productividad requiere políticas de fondo y duraderas en el tiempo. Usted lo sabe muy bien y lo ha dicho hoy aquí, aunque sea en parte. La I+D+i, la formación, las infraestructuras, etcétera, son las inversiones necesarias para garantizar este futuro cambio de modelo, esta futura recuperación de la economía española. Le pregunto, señora vicepresidenta, ¿de dónde va a provenir, dentro de este contexto, la recuperación, el impulso económico? ¿De dónde va a venir? Si lo analizamos por la vía de la demanda a mí no me salen las cuentas. El consumo privado es muy improbable que se recupere hasta que el empleo vuelva a recuperar el pulso, y ello no es previsible en un horizonte de dos o tres años. La inversión tampoco es previsible que se recupere, la inversión residencial y construcción, por razones obvias derivadas de la crisis económica; y la inversión empresarial tampoco lo hará, dado que la crisis lo que ha generado actualmente es un exceso de capacidad. Por lo tanto,

cuando se empiece a recuperar la actividad económica lo que va a haber es una mayor utilización de capacidad productiva ya existente, pero no una inversión previsiblemente adicional.

El consumo y la inversión pública tampoco pueden tirar significativamente de la demanda, dado el acelerado aumento del déficit y que la deuda pública está creciendo de una manera importante. Si hay que tener en cuenta la sostenibilidad de las finanzas públicas en un futuro, tampoco valen estas estrategias para salir de la situación en la que nos encontramos. Las exportaciones no pueden aumentar por un doble motivo: primero, por la atonía de la economía mundial, y segundo, por la baja competitividad de la economía española, a diferencia de la alemana. Hoy nos ha dicho usted que el saldo exterior está aportando positivamente al PIB. ¡Pues vaya aportación más triste! Estamos aportando, evidentemente, porque no somos capaces ahora de importar, porque la demanda, el consumo privado y las inversiones están realmente deprimidas. ¿Por dónde va a venir, señora vicepresidenta, este impulso a la recuperación? Sinceramente, yo no lo veo. Tendremos que hablar mucho de él o tendrá que explicárnoslo muy claro para que podamos entenderlo.

Desde el lado de la oferta, la industria que es la que normalmente marca el ritmo del ciclo económico, está también experimentando un gran retroceso. Los servicios financieros y el turismo tampoco parece que vayan a tirar del carro. No vale con decir que con las energías renovables vamos a salir del atolladero. Hace falta un poco más de rigor y seriedad. Señora vicepresidenta, usted hoy nos habla de una serie de reformas estructurales. ¿Cuándo va a abordar estas reformas? ¿Y qué reformas va a abordar? Sabemos que el presidente pone límites y condiciones a la reforma laboral. Suele decir que la crisis no la van a pagar los trabajadores. ¿Como si no lo pagaran suficiente con ir al paro y con haber perdido sus ahorros metidos en acciones o en fondos de inversión o fondos de pensiones!

Sabemos que en el tema energético, el debate relativo a la energía nuclear está cerrado; hoy se ha comentado algo aquí. No digo que haya que impulsar la energía nuclear. Lo que digo es que el debate, que a nivel europeo está abierto, aquí lo ha cerrado el propio presidente. Y el debate de la reforma del gasto público, en base a la eficiencia y a la eficacia de la Administración, que usted ha apuntado tímidamente, tampoco parece que lo vayan a abordar en serio; aparte de que es necesario desde el punto de vista del respeto competencial. Nosotros creemos sinceramente que la Administración ha de portarse racionalmente y buscar hacer más con menos, ajustándose a la realidad que impone la crisis. Y eso no se consigue solo recortando 2.500 millones de euros, además en I+D+i, y manteniendo un ministerio como el de Vivienda o solapando competencias con las comunidades autónomas con otros muchos ministerios, como el de Cultura, Agricultura, etcétera. Hay que apostar por la formación, la innovación,

—aunque esto, como usted sabe, dará los frutos a largo plazo—, para que cuando venga otra crisis no nos pille como a los alemanes. Como antes decía, los alemanes están perdiendo el PIB de una manera importante, pero cuando se recupere la economía internacional ellos saldrán porque tienen una economía bastante productiva, muy competitiva y se van a enganchar a esa reactivación. No es el caso de la economía española. Ahora hay que hacer los deberes para que en un futuro no nos pille la crisis como nos ha pillado y que podamos engancharnos a la recuperación. La economía tiene, señora vicepresidenta, unos fundamentos. Lo que es inconcebible es lo que ha ocurrido en la economía española a lo largo de los últimos años. El sector inmobiliario crecía y crecía, los ciudadanos veían que su vivienda valía mucho más cada año y sin hacer nada, y se pensaba que la burbuja especulativa no podía reventar, y que el futuro sería mejor que el presente. A esto se le llama el milagro económico español. Y no hay milagros en economía; hay fundamentos sólidos, pero no milagros. La crisis nos ha devuelto a la cruda realidad, a la de la economía productiva y no a la de la economía especulativa. Una economía es sólida si lo son sus empresas, si sus trabajadores tienen buena formación o si la Administración pública también es eficaz y eficiente. Lo demás son engaños. Ahora toca a todos apretar y empujar en la adecuada dirección, sin trampas, y diciéndoles a los ciudadanos que la situación es realmente difícil, pero que entre todos intentaremos salir del atolladero.

Hay mucho trabajo por delante. Si quiere contar con el Grupo Vasco para esta tarea, aquí nos tiene si lo quiere hacer en serio, no para marear la perdiz y engañar a los ciudadanos. Hasta el momento, el Gobierno, no digo usted sino el Gobierno en general, no ha querido contar con nosotros prácticamente para nada. Tampoco nos ha explicado la realidad del sistema financiero español y cómo piensa resolver las situaciones de aumento de la morosidad y de la falta de solvencia que puedan presentarse en el futuro. Casi nada nos dijeron con relación a la Caja de Castilla-La Mancha y esa parece ser, también, una actitud previsible del Gobierno en el futuro. Si no quiere contar con nuestro grupo lo entendería perfectamente, pero díganoslo para no perder el tiempo. Por el contrario, si busca la colaboración y el apoyo desde la transparencia y el compromiso estamos dispuestos a trabajar para salir de una crisis que, efectivamente, nos afecta a todos, que será muy dura y, en mi opinión, todavía no observamos ni brotes ni túneles.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene, en primer lugar, la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Señora ministra, también quiero darle la bienvenida en esta primera comparecencia como ministra de Economía. Creo que

una de las debilidades estructurales que ha tenido nuestra economía —si me lo permite— ha sido la tardanza en la reacción del Gobierno, y a las debilidades que ha anunciado se le ha sumado demasiado tiempo perdido. Aquí no es cierto lo que dice la canción de que nunca es tiempo perdido —lo dice un conciudadano mío, Manolo García—, sino que el tiempo perdido en este caso es oro, y ha sido excesivo. Primero se negó la crisis; luego se atribuyó todo a una crisis global y ahora, por fin, aceptan que tenemos un problema de modelo. Hace tan solo unos meses —en comparecencia en el mes de noviembre— el presidente del Gobierno decía: El sector inmobiliario solo pesa un 5 por ciento, no es determinante. Lo decía tan solo hace cuatro meses. Ese es el problema que hemos tenido, es una de las debilidades estructurales.

La buena noticia es que ustedes no están con la CEOE, con aquellos que propugnan que lo que hay que cambiar es el mercado laboral, flexibilizarlo y abaratar el despido; la mala noticia es que no sabemos dónde están, no sabemos hacia dónde avanzan. Hay una novedad, que ahora empiezan a hablar del cambio de modelo, pero el problema está en que lo tienen que llenar de contenido. Nosotros le dijimos que teníamos que desinflar la burbuja inmobiliaria —no pincharla pero sí desinflarla— en la legislatura anterior. Les trasladamos la necesidad de que empezásemos a reducir las desgravaciones por compra de vivienda e invertirlas en políticas activas de vivienda, pero no ahora sino cuando se tenía que desinflar la burbuja inmobiliaria. Les dijimos —y ustedes votaron en contra— que teníamos que reducir las deducciones marginando las rentas más altas que se desgravaban la compra de vivienda y ustedes dijeron, no. Y ahora llegan, pero llegan cuando la burbuja inmobiliaria ha pinchado. No estamos en contra de la medida, pero decimos muy claramente que la sociedad española tiene una adicción a unas desgravaciones fiscales que estaban pensadas para cuando se tenía que reactivar la economía a partir del sector de la construcción, pero no para la década de los noventa ni para el 2000. Ustedes hoy piden que esto se quite en 2011 y a partir de una determinada renta; nosotros les decimos que se tiene que suprimir quizás un poco antes y de forma más gradual, porque en una sociedad que es adictiva a estas desgravaciones, toda adicción se tiene que quitar de forma paulatina.

Lo que nos preocupa es que la otra cara de la moneda de esa burbuja inmobiliaria, el fuerte endeudamiento familiar, no lo han encarado como una prioridad porque la otra cara de la moneda es que la actual crisis tiene unas repercusiones sociales que no han tenido otras crisis anteriores. El fuerte endeudamiento familiar hace que determinados colectivos —especialmente aquella gente que ha accedido a la vivienda en los años 2004, 2005, 2006 y 2007— tengan situaciones incluso dramáticas, porque no es que les embarguen el piso, es que les embargan el sueldo porque ese piso ha perdido valor. Y eso hace que las redes de solidaridad

familiar que se producían en las crisis de los ochenta hoy no se produzcan por el endeudamiento familiar y por la falta de responsabilidad de esas entidades financieras —después entraré en ello— que hoy no están a la altura y que lo que hacen es ahogar economías familiares muy vulnerables.

Cuando hablan del cambio de modelo coincidimos en el discurso, pero nos preocupa que hablen del cambio de modelo e incluso de la economía sostenible como si se tratase del nuevo mantra que hay que repetir, un mantra que antes era: Hemos superado el nivel de renta de Italia y estamos a las puertas de superar el nivel de renta de Francia. ¿Se acuerdan? Y que ahora es: Hay que cambiar de modelo, hay que cambiar de modelo, hay que cambiar de modelo. La pregunta es: ¿Con qué contenido? Usted ha anunciado medidas hoy, pero no le he oído citar la fiscalidad verde. Se comprometió ayer a la reforma fiscal verde que venimos demandando desde hace muchos años, muchísimos, que no es pagar más sino pagar diferente en función de lo que se contamina, para cambiar de modelo de verdad. Usted hoy tiene ya una obligación porque tiene que —no impulsar— implementar la fiscalidad verde antes de que acabe el año, y no se lo he escuchado. Tiene esa obligación ya no por la resolución de 2004 y 2005 que este Gobierno incumplió, sino por la resolución aprobada en el día de ayer. Cuando usted habla de la ley de economía sostenible nosotros queremos cosas concretas. Por ejemplo, ¿van a prohibir a partir de un determinado año ciertos electrodomésticos especialmente contaminantes o la bombilla incandescente? No se lo hemos escuchado. En materia de movilidad: ¿Van a diseñar planes y políticas de movilidad en polígonos industriales a partir de un determinado número de trabajadores, con financiación de las administraciones? Porque eso es un cambio de modelo y no repetir que vamos a cambiar el modelo económico en materia de movilidad. ¿Van a financiar el transporte público en todas las realidades metropolitanas o en las ciudades de más de 20.000 habitantes? Eso es un cambio de modelo en materia de movilidad. ¿Van a trasponer la euroviñeta, que significa que en el transporte de mercancías haya igualdad de oportunidades para el que transporta la mercancía por carretera y para el que la transporta por ferrocarril? Porque eso es lo concreto. Todas esas preguntas se las trasladamos e incluso les ofrecemos propuestas. Nosotros tenemos presentada en esta Cámara una ley de movilidad sostenible, una ley de ahorro y eficiencia; vamos a presentar próximamente una ley en materia de fiscalidad ambiental. Lo que le decimos es que hay recorrido pero falta una cosa, voluntad política, porque como dicen en mi casa para hacer una tortilla hay que romper algún huevo y a ustedes no les veo decididos a afrontar determinados problemas.

Voy a un ejemplo muy concreto, el real decreto-ley que votaremos mañana. Ustedes dicen que resolvemos el problema del déficit tarifario, pero lo cierto es que

no afrontan la reforma necesaria en materia eléctrica de esa ley, la Ley Piqué, que hace que el déficit tarifario esté sobredimensionado en años en los que las empresas eléctricas han tenido dividendos y plusvalías extraordinarias respecto de aquellos que han comprado títulos de esas eléctricas y que luego los han vendido. Pero ahí no se atreven. Conclusión: para hablar de cambio de modelo tendrán que afrontar problemas de falta de buen funcionamiento en nuestro modelo, y en el modelo eléctrico lo que van a plantear mañana no va en la buena dirección, como no van en la buena dirección los límites que ponen a las energías renovables. Eso, días después de hablar de la apuesta por las renovables y del cambio de modelo. Creo que hay que reflexionar sobre esa materia.

Otro elemento es fundamental es la política fiscal. Nosotros creemos que hay que ser serios —como decía el señor Sánchez i Llibre— en materia fiscal, y uno no puede solicitar la reducción de impuestos y, a la vez, la ampliación de gasto. Coincido con el señor Sánchez i Llibre en que hay que ser serios. Toda deducción de impuestos —hoy especialmente, en un escenario de crisis— tiene que ir acompañada de la ampliación del incremento de impuestos en otros sectores, por ejemplo en las rentas más altas. Nosotros vemos que las medidas que han anunciado de reducción de impuestos, con las que podríamos coincidir, tienen que ir acompañadas de ampliación de impuestos en las rentas más altas, porque hay que ser serios. En este sentido vemos falta de coherencia y de compromiso. Cuando el señor Zapatero citaba a la Administración Obama, —que en este caso copiaba la Administración Bush sobre esos cheques que se han aportado— se olvidaba de que la Administración Obama va a subir los impuestos a las rentas más altas, y eso no se lo hemos escuchado a este Gobierno progresista y de izquierdas. Lo que echamos de menos es ese compromiso, de la misma manera que entendemos que se debería revisar esa política de cheques que, desde nuestro punto de vista, ha sido errónea. Imagínese lo que podría hacer usted con 6.000 millones de euros que ha costado el cheque de los 400, esa medida tan inequitativa y nada eficaz. Por mucho que haya portavoces que nieguen con la cabeza, lo cierto es que la medida no ha servido en absoluto para reactivar el consumo y por supuesto ha brillado por la falta de equidad en todos sus aspectos.

Lo que necesitamos son políticas de gasto público, ampliación del Estado del bienestar que genere ocupación, políticas de infraestructuras sostenibles, y no ser líderes. Les recuerdo que el presidente Zapatero hablaba de que somos el primer país en kilómetros de autovía. Supongo que era antes de descubrir el nuevo modelo de crecimiento. Quizás tengan que aparcar ahora el discurso de que somos el primer país europeo —nos supera Luxemburgo— en kilómetros de autovía y tengan que empezar a hablar de infraestructuras sostenibles. Para hacer todo eso lo que necesitamos es que haya más gasto público y les decimos que aquí se tendrá

que recuperar una política fiscal que se ha perdido, con mayor progresividad, con incremento de la fiscalidad sobre las rentas más altas, con reforma o supresión de ese instrumento elusivo fiscalmente que son las Sicav, por ejemplo. Eso es lo que esperamos escuchar y, por supuesto, con fiscalidad con aquellos que tienen recursos que superen el millón de euros o un despliegue de la fiscalidad inmobiliaria que permita que los incrementos de los valores urbanos o las recalificaciones vuelvan a la sociedad. Podemos hablar mucho de este aspecto y le invito a hacerlo.

Para poderme ceñir al tiempo y cederle después la palabra al señor Ridao, quiero también hablarle de un tema que se tiene que abordar y que es fundamental, las entidades financiera. El Partido Popular aprobó un plan de compra de activos a las entidades financieras sin ninguna exigencia a cambio. La pregunta es: ¿Hasta cuándo? Porque el crédito no se ha incrementado y lo cierto es que ustedes abordaron este plan con la necesidad de incrementar el crédito, pero el crédito no llega. Lo que la nueva ministra tendría que encarar es la necesidad de reformar los instrumentos y hacer una reflexión a fondo del ICO.

Por último, tengo que decirle que estamos muy preocupados por los retrasos en materia de financiación autonómica y que un gobierno que no resuelva ya la financiación autonómica es un gobierno insensible no desde el punto de vista del autogobierno o desde la perspectiva autonómica, es insensible socialmente, porque la primera trinchera de las respuestas sociales en una situación de crisis son las comunidades autónomas y la segunda, equiparada incluso a la primera, son los ayuntamientos. Por tanto, hay que solventar este déficit en materia de financiación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: En relación con el cambio de modelo económico y las reformas estructurales, todo o casi todo está dicho. Hemos tenido oportunidad de mantener reiterados debates sobre esta cuestión. Lo único que espero, señora ministra, es que como ayer el Pleno del Congreso aprobó un pacto de Estado que debe auspiciar la confluencia de agentes sociales y económicos, partidos políticos y el Gobierno, y hoy el presidente del Gobierno ha anunciado que va a citar a los partidos, me confirme ese extremo y me diga cuándo se va a producir.

El motivo de su comparecencia es muy amplio. En el orden del día hay referencias al Fondo de adquisición de activos, a la Caja de Castilla-La Mancha, a las líneas generales de su departamento y también al modelo de financiación autonómico, al cual no se ha referido en su intervención. Quiero diseñar brevemente algunos trazos sobre la coyuntura económica, sobre el sistema financiero y, si me lo permite también, una píldora acerca de la financiación autonómica. Espero hacerlo

brevemente. En cuanto a los datos coyunturales, la evolución del PIB, que hemos conocido con el avance de la contabilidad del Estado, confirma que es testarudo pues ignora esos brotes verdes a los que usted se refería hace algunos días, con una caída de un 2,9 por ciento. Desgraciadamente, los signos positivos que se empiezan a vislumbrar de recuperación económica en la eurozona tienen una excepción clamorosa en el Estado español, de tal forma que, insisto, no se atisban esos brotes verdes. Otro dato preocupante con relación a la caída de la demanda interna —estamos hablando de casi un 5 por ciento—, es que ésta no se ve compensada con la aportación positiva del sector exterior y, por tanto, lo relevante en este caso es que las familias siguen todavía dudando sobre su decisión de comprar. Eso pone de relieve la nula efectividad y el nulo contenido contracíclico de los famosos cheques. Como decía el señor Herrera, la tasa de ahorro crece y estamos casi en término chinos, en un 11 ó 12 por ciento, cosa impensable hace algún tiempo, lo cual demuestra, reitero, el fracaso de esa política del Gobierno. Eso es importante porque la parálisis del consumo va a seguir endureciendo las condiciones para acceder al crédito. En ese sentido, ya pueden bajar los tipos de interés que no fluye el crédito, tema que continúa preocupando y mucho.

Ya que hablamos del sistema financiero, aprovecho para hacer un sucinto balance —ya lo hice en otra ocasión— de la evolución del Fondo de adquisición de activos que ha tenido, en nuestra opinión, un éxito parcial. Debo reconocer que efectivamente algo más de la mitad de esos recursos económicos han retornado a la economía productiva, se ha generado una cierta confianza en el sistema financiero, pero no se ha corregido el principal problema, que es la presencia de activos tóxicos en los balances, aunque usted ha hablado de activos buenos. Creo que persisten activos tóxicos de procedencia internacional, de un cierto camuflaje de impagos, sobre todo de naturaleza hipotecaria. Sinceramente, señora ministra, hace falta un enderezamiento más importante, a través de medidas un poco más enérgicas. La provisión de recursos y de dinero público que se ha hecho no va a permitir sanear las cuentas más allá del primer semestre de este año y hay que implementar medidas que restituyan la confianza y que sean garantía también de la máxima solvencia. Estoy hablando de líneas de recapitalización y de la liquidación de activos tóxicos. Hablando de líneas de recapitalización —al menos de ello dan cuenta los medios—, al parecer se ha reunido recientemente con los bancos y les ha comunicado —si no es así, me desmentirá— que hasta después del 7 de junio no va a hablar, pero que después de esta fecha se va a aprobar un plan de recapitalización de entidades a través de un fondo. No sé si el Gobierno ha cerrado o no —me lo confirmará— el esquema de ese plan de rescate del sector financiero español. Parece que los bancos ya conocen al menos una parte de ese plan del Gobierno, pero las cajas dicen no saber nada. Se habla

de tres fases: una de reestructuración, con el cierre de algunas oficinas; otra, la concentración de algunas entidades, y otra, la adquisición de algunas cajas por parte de los bancos. Supongo que si los bancos saben algo y han tenido alguna información de sus intenciones, no tendrá inconveniente en hacer lo mismo y explicarlo en esta Cámara. Interesa que nos hable acerca de la publicación en algunos medios de comunicación, porque se apunta que ustedes quieren modificar la legislación en materia de cajas para evitar la intervención de las comunidades autónomas en los supuestos de autorización o no de algunas operaciones. Le consta, señora ministra, que estamos radicalmente en contra, no solo nuestro grupo sino el Gobierno catalán, de cualquier intento de modificación legislativa que invada competencias de las comunidades autónomas, que en el caso de Cataluña es una competencia exclusiva. Pedimos nuevamente el diseño de un fondo de recapitalización y que se preserve, en todo caso, el periodo de consulta previa vinculante a los gobiernos autonómicos. Insisto en que en Cataluña el modelo de cajas —se lo dije a su antecesor— tiene un fuerte arraigo.

En segundo lugar, si hay recapitalización —cosa que evidentemente no vamos a dejar de apoyar— quisiéramos saber qué participación pública habrá y en qué se va a traducir la adquisición, en este caso, de cuotas de participación, de preferentes. Nos oponemos a cualquier proceso que permita crear un escenario de privatización encubierta, es decir, a la absorción directa o indirecta de bancos, a la superación del límite del 5 por ciento de las cuotas participativas. En ese sentido, me gustaría que me dijera algo al respecto.

Finalmente me refiero a la financiación autonómica. He perdido la cuenta de los meses que han transcurrido —si son nueve, diez u once— desde la fecha prevista en el Estatut, que era el 9 de agosto; ahora tenemos una nueva fecha, el 15 de julio, una nueva expectativa creada por el presidente del Gobierno para convocar una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. En cualquier caso, quiero decirle que hemos tenido mucha paciencia, una paciencia bíblica, propia del Santo Job. Hemos esperado a ver cómo cuadraban ese famoso sudoku del que hablaba Solbes. Vimos una propuesta impresentable hace unos meses, en verano; luego hemos tenido que esperar hasta Navidad; más tarde hemos estado pendientes de su calendario electoral en Euskadi y en Galicia. En definitiva, llevamos un retraso muy importante que no admite ni más aplazamientos ni más dilaciones. El Gobierno catalán ha puesto las cartas boca arriba y no solo pedimos dinero, sino también un modelo y un cambio en las reglas del juego.

Quiero preguntarle, señora ministra —no le pido concreción ni cifras, evidentemente, porque sé que no me las va a dar—, qué salidas piensan tomar. ¿Van a modificar los criterios de reparto, es decir, que unos ganen y otros pierdan? ¿Van a aumentar el déficit público, es decir, todas las comunidades autónomas van

a ganar, aunque unas más que otras, o van a reequilibrar también el pastel del gasto público, adelgazando el Estado? El tiempo se agota y faltan decisiones por su parte.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Mixto va a intervenir la señora Oramas de Coalición Canaria.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Como se decía antiguamente en las cartillas al cuartel, el valor se le supone. Yo supongo que todos los portavoces han estado brillantísimos, porque no he podido estar en las intervenciones.

Me voy a centrar brevemente en dos o tres asuntos. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora ministra y vicepresidenta. Espero que esas relaciones magníficas, que siempre ha mantenido con el Grupo de Coalición Canaria en las distintas responsabilidades que ha tenido en los últimos años, las sigamos manteniendo. Respecto a su intervención, me surgen varias dudas y una serie de valoraciones. En cuanto al futuro fondo de inversión municipal, fui de las personas que lo propuse. A pesar de que algunos diputados suyos de mi Comunidad se ríen, en el «Diario de Sesiones» del Congreso figura que en el mes de octubre le propuse a Pedro Solbes ese asunto, que dijo que lo iban a tener en cuenta, y salió el fondo municipal. Entiendo que en aquel momento, con el apuro que había por la situación económica, había que montar un gran expediente, que tuvo la responsabilidad de montarlo como ministra de Administraciones Públicas. Este expediente tuvo que salir como salió, porque si no, no salía. Había que generalizarlo, había que ser abierto en el tipo de proyecto, en los requisitos y en la convocatoria. A la vista de la experiencia y de la evolución de los datos de empleo, para lo que ha servido fundamentalmente el fondo —en aquel momento fui de las que dije públicamente que no iba a crear empleo— es para impedir la destrucción de empleo en muchísimas pequeñas empresas que llevan las obras pequeñas de los ayuntamientos y los mantenimientos, que son intensivas en mano de obra. En una situación de crisis económica, donde los ayuntamientos ingresan mucho menos, cuyas prioridades son los servicios sociales, de lo que se iba a prescindir era fundamentalmente de ese tipo de obras y, a partir del mes de enero con los nuevos presupuestos del año 2009, se iba a ir al paro. Efectivamente, el tiempo al final da la razón y en vez de decir que se han creado equis puestos de trabajo, hay que decir que con este plan se ha tenido trabajando a equis gente, porque los primeros despidos de ese Plan de Empleo Municipal son del mes de junio, eran obras que tenían que estar terminadas antes de diciembre, unas a tres meses, otras a seis y otras tenían que ser necesariamente a nueve meses para poder certificar y terminar dentro del plazo. Esa experiencia nos hace meditar. Ahora estamos todavía a nueve meses del próximo Plan Municipal. Hay que perfilar los usos

preferentes, porque en época de crisis económica, señora ministra, no nos engañemos, los ayuntamientos no se pueden meter en inversiones, por muy interesantes que sean socialmente, que después van a requerir gastos de mantenimiento, gastos de personal e incremento de gastos. Puede haber determinadas inversiones que pueden generar empleo que no suponen un incremento de financiación municipal y unos compromisos que no se pueden cumplir en época de crisis económica, porque los recursos de los ayuntamientos han disminuido.

Si realmente es una medida antiparo y a favor del empleo, no puede ser café para todos. Esta vez hay que priorizar aquellas zonas donde es mucho más difícil adoptar medidas de empleo, donde los índices de paro sobrepasan la media nacional, sobre todo, porque hay muchas medidas (es interesante observar hacia donde va la economía) que son para el norte. El paro del sur es totalmente distinto al paro de Extremadura, de Andalucía y de Canarias. Estamos en el 26 por ciento de paro con una estructura productiva, no tenemos las fábricas de coches, ni las empresas de alta tecnología, ni determinado tipo de industria, que todos apoyamos que hay que sacar adelante, pero que no da el perfil. Tardaremos todavía muchos años en contar con ese tipo de industria masiva en mano de obra e importante, que no tenemos en nuestras comunidades y que tendremos que adaptar. Tendría que haber una priorización territorial, si es una medida antiparo, en aquellas zonas donde hay más paro, y con el perfil de las comunidades que tienen un tipo de mano de obra cualificada. Se lo digo porque una forma masiva de creación de empleo es la formación de personas para la Ley de Dependencia, para la asistencia domiciliaria. La asistencia domiciliaria en este país no la estaban haciendo las comunidades autónomas, la estaban haciendo los ayuntamientos de este país. Lo curioso es que donde más atención domiciliaria se estaba prestando era en estas tres comunidades: Extremadura, Andalucía y Canarias, fuera de la Ley de Dependencia y ejercida por los ayuntamientos. El empleo con Fondo de Inversión Municipal, que ha comentado, debe ir ligado a formación y a empleo desde las escuelas taller, oficio o determinadas formaciones que impliquen obra y especialización, como instalaciones o mantenimientos técnicos que puedan ser inversión —escuelas taller u otro tipo de obra—, pero que incluyan también formación y reconducción de ese paro en esas zonas donde el paro es distinto. Porque si no, al final, esto volverá al norte, como en la famosa película que ha estado hasta hace poco en todas las pantallas, muy divertida. Esa es la España, la España del norte y la España del sur. Paro en España lo hay en todas partes, pero distinto y las evoluciones son diferentes.

Me parece muy interesante todo lo que comentaba sobre hacia dónde vamos en la economía y cuáles son las prioridades en estos ámbitos: transporte, puertos, aeropuertos, energía, telecomunicaciones y ferroviario.

Así dicho, yo le diría que esas son las prioridades de Canarias, es nuestra pelea, es nuestro discurso. Nosotros necesitamos, para ser competitivos, mejorar la conectividad. Lo que no puede pasar es que nos encontremos que en los próximos años, por las restricciones presupuestarias y por los compromisos adquiridos en los planes nacionales, prácticamente todos los grandes planes de expansión en estas actividades estén ya comprometidos en determinados proyectos o en la financiación de proyectos que se ejecutaron. Y usted sabe qué estoy diciendo. Es importante, si estamos buscando la salida de la crisis y el cambio de modelo productivo, que prioricemos las inversiones en —repito— transporte, puertos, aeropuertos, energía, telecomunicaciones y ferroviario en aquellas comunidades que han estado fuera del inicio de esos temas puntuales.

Con toda la responsabilidad, un gobierno está para las duras y para las maduras; un gobierno está para decir qué es lo que prioriza, pero hay que tranquilizar, porque esto es como una casa: yo voy a gastar en esto y voy a ingresar menos en esto. Yo le pregunto —porque no ha hecho ninguna referencia—, ¿por dónde van a modificar los ingresos? Hace seis meses, con una actitud que no fue política, le pregunté al anterior vicepresidente que, ante un desplome de los precios del petróleo, por qué no se había subido en ese momento el impuesto sobre el petróleo. Lo que sí me preocupa son los rumores —y se lo digo como canaria porque son dos industrias básicas de nuestra tierra— sobre la subida generalizada del impuesto del tabaco y de alcohol. Usted sabe que tanto el sector de la cerveza como el del vino y otros están preocupados. Por eso le pregunto hoy: ¿Está en las previsiones actuales del ministerio el retoque de los impuestos? Si es así, ¿se va a hacer de forma precipitada, como el resto de los decretos, proyectos y leyes que se están sacando sin medir las consecuencias, o se va a hacer con la serenidad, la tranquilidad, el consenso y la discreción suficientes para saber las consecuencias que pueden tener esas medidas que se rumorea que están a punto de salir del ministerio? Dichas medidas pueden tener un efecto en el empleo en una industria muy importante en Canarias como la del tabaco que en estos momentos está pasando grandes dificultades y que es vital para el equilibrio industrial, o en otras industrias que hay en Canarias cuya supervivencia puede estar condicionada por una competencia desleal con marcas blancas que, además, no se fabrican en este país.

Termino diciéndole que en todo lo que es seriedad, claridad, consenso y diálogo, nos va a encontrar. Y el consenso es renuncia de todas las partes, pero teniendo la tranquilidad de que a los distintos se les trata de distinta forma para poder ser todos iguales. Todavía en este país hay comunidades en las que todas esas medidas multimillonarias anticrisis, que hemos apoyado desde mi grupo político, no han servido y cada mes sigue aumentando el índice de paro. Y segundo, que no tenemos todavía definido un modelo productivo ni una

previsión a medio ni a largo plazo de que estas comunidades puedan ser norte o centro del país. No queremos ser comunidades subsidiadas, lo que queremos es competir en igualdad de condiciones y queremos poder ser estratégicos, en aquellos proyectos en los que podamos serlo, con proyectos como los que estamos presentando de innovación y desarrollo, desarrollo en África de nuevas alternativas o de todas esas cosas que se van a decidir. Queremos estar en el mapa porque el sur existe, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra la portavoz socialista, la señora Gastón.

La señora **GASTÓN MENAL**: Señora vicepresidenta, en nombre del Grupo Socialista al que represento le doy la bienvenida a esta Comisión y le damos todos la enhorabuena por su nueva responsabilidad. Estamos convencidos de que saldrá adelante con un trabajo exitoso porque conocemos ya su rigor y su profesionalidad en responsabilidades anteriores. Asimismo, desde el Grupo Parlamentario Socialista le agradecemos al análisis, la exposición que nos ha realizado de nuestra realidad económica como país y nuestra realidad económica enmarcada en el contexto de esta crisis internacional, crisis global que nos está afectando, lógicamente, que acontece dentro del marco internacional. Desde luego, no es una situación provocada por este Gobierno, pese a los empeños de decir lo contrario que una vez más hemos tenido que escuchar por parte del Grupo Popular, en este caso del señor Montoro. Comprenderá, señora vicepresidenta, que si para el señor Montoro no ha supuesto ninguna novedad su intervención, tampoco para el Grupo Socialista ha supuesto novedad alguna ni nos ha sorprendido la intervención del señor Montoro, intervención sobre la que me permitirá hacer un par de precisiones. La primera —y algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ha hecho algún comentario acerca del tema— es decirle al señor Montoro que sí, este Gobierno tiene que suprimir el déficit tarifario porque lo crearon ustedes y lo crearon sin prever cómo pagarlo. Además, en su intervención el señor Montoro manifestaba que no le representaba ninguna novedad la intervención de la señora vicepresidenta. Lo que no ha escuchado y el resto de la Comisión sí es que sí se ha reconocido el problema una vez más por parte del Gobierno, en este caso por parte de la señora vicepresidenta, la cual ha dicho a lo largo de su intervención que no podemos seguir permitiéndonos el desequilibrio exterior que tenemos como país. Ha explicado también el porqué se ha destruido y se destruye empleo en nuestro país, señor Montoro, y además también ha dicho que es el sector privado quien debe protagonizar la transición hacia el nuevo modelo.

Además del análisis que ha realizado la señora vicepresidenta y si realizamos un chequeo dentro de la recesión mundial de esta crisis financiera internacional

—la cual hace que nos veamos dentro de esta espiral negativa con efectos en la economía real— de una forma objetiva, también habrá que reconocer ciertos síntomas incipientes de estabilización financiera en el marco internacional. A nivel interno sí, claro, hasta la propia vicepresidenta lo ha dicho en su intervención, tenemos una fuerte destrucción de empleo ligada fundamentalmente al ajuste brusco del sector inmobiliario, además, tenemos una desaceleración del crédito al sector privado. Pero en el chequeo de nuestra economía tenemos otros datos que prudentemente hay que enmarcar dentro del dinamismo y del escenario de incertidumbre en el que nos encontramos. Tenemos datos como bajadas de tipos de interés, bajadas de precios y estímulos fiscales a la demanda —a los cuales ha hecho referencia la señora vicepresidenta— que han sido ya puestos en marcha y que continúan en esa dinámica. Todo esto provoca reacciones y la intención es tener un aumento de la renta bruta disponible de las familias, de la tasa de ahorro y, sobre todo, un impulso de la demanda privada. Datos como el precio de la energía, que ha caído, o datos como la bajada del Euribor van a tener también un importante impacto en la carga financiera que soportan las familias de nuestro país y que provocará que pasemos de un 17 por ciento de la renta familiar destinada a devolver sus deudas en 2008 a un 14 por ciento previsto para 2009. Haciendo este chequeo podemos constatar que como país seguimos manteniendo fortalezas. Se ha dicho —y en el Grupo Socialista nos gustaría insistir en ello— que tenemos un sistema financiero que ha resistido el primer embate de la crisis, que tenemos unas finanzas públicas cuya deuda se sitúa a más de 20 puntos por debajo de la media de la zona euro y tenemos —y de eso los socialistas nos sentimos particularmente orgullosos— una red de protección social reforzada por el Gobierno socialista.

Señora vicepresidenta, a estas alturas, cada vez que en esta Cámara se produce un debate con trasfondo económico —y comprenderá usted que es de forma recurrente— el Grupo Socialista ve con claridad que hay quienes permanentemente se quedan aparcados en el diagnóstico, que no tienen intención de avanzar más allá de las continuas críticas a cuanta medida se va adoptando y proponiendo por parte del Ejecutivo. Porque, señorías, entendemos desde el Grupo Socialista —y creemos además que queda patente— que nuestro Gobierno ha avanzado de forma continua, que no se queda en los diagnósticos sino que ha reaccionado y que toma, ha tomado y tomará decisiones puesto que es lo que consideramos que tiene que hacer, como el resto de los gobiernos de los países a los que está afectando esta crisis. Desde luego, consideramos que si algo no se le puede achacar a este Gobierno —esto se lo digo sobre todo a las señoras y señores del Partido Popular— es que haya hecho gala de inacción o de autismo ante la situación que estamos padeciendo. Además, toda acción llevada a cabo por este Gobierno, como también ha dicho

la señora vicepresidenta, tiene un objetivo prioritario que es el desempleo: cortarlo, recuperar además la generación de empleo y ocuparse en estos momentos de las personas sin trabajo. Queremos insistir en que este dinamismo en las acciones llevadas a cabo y esta capacidad de reacción por parte del Gobierno como respuesta ante la situación económica siempre han venido acompañados de una disposición favorable al consenso, de una disposición al diálogo y de nuestras manos tendidas al apoyo que, sobre todo por parte de algún grupo político, seguimos esperando.

Se han llevado a cabo medidas de carácter temporal así como de carácter permanente en cuanto a estímulos fiscales, políticas fiscales para la superación de la crisis. Esto ha sido posible, está claro, porque contábamos con una saneada posición presupuestaria alcanzada la pasada legislatura. Medidas llevadas a cabo que en su conjunto suponen un 2,3 por ciento sobre el producto interior bruto en nuestro país y que nos sitúa con esta medición en el primer puesto de la Unión Europea y además en los primeros puestos de las principales economías avanzadas según la OCDE. ¿Cuáles han sido estas medidas en cuanto a política fiscal? Son conocedores de ellas, pero por resaltar algunas: en cuanto al IRPF, medida de deducción de los 400 euros, que tanto le gusta a algún grupo parlamentario, para trabajadores y autónomos; anticipo de la deducción de vivienda; ampliación del plazo para materializar la cuenta de ahorro vivienda y del plazo para vender la vivienda habitual cuando previamente se hubiese adquirido otra; medidas fiscales en cuanto al impuesto sobre sociedades importantes, como el mantenimiento con carácter indefinido de la deducción para actividades de I+D+i, o la libertad de amortización para las inversiones realizadas en los años 2009 y 2010 para las empresas que mantengan su nivel de empleo, objetivo fundamental, insisto, de toda medida; medidas que afectan al IVA, como la generalización de la devolución mensual del impuesto a todas las empresas que lo soliciten. Además, a todas estas medidas, las citadas y las no citadas, hay que sumar la acción de las políticas sociales contra la crisis que en nuestro país suponen un 4,9 por ciento del producto interior bruto. Cabe recordar también —así lo ha dicho además la señora vicepresidenta— que todas estas medidas han venido acompañadas de otras medidas de austeridad: la contención de los gastos corrientes en los presupuestos para este año 2009 para el funcionamiento de la Administración General del Estado, como vienen reflejados en el capítulo 2 del propio presupuesto y la congelación de los salarios de los altos cargos dependientes de la Administración General del Estado y de los altos directivos de entidades empresariales, organismos y fundaciones públicas estatales. Todas estas medidas están acompañadas de una petición a otras administraciones públicas como comunidades autónomas y ayuntamientos, de modo que lo que se pretendía es que con el esfuerzo de todas las administraciones se consiguiera evitar un deterioro

adicional de nuestra situación económica. Acuerdos de Consejo de Ministros como los citados, acuerdos como la no disponibilidad de créditos por importe de 1.500 millones de euros como el que se produjo en febrero de este mismo año o el de la no disponibilidad por importe de mil millones de euros adicionales, compromiso del presidente del Gobierno en el pasado debate sobre el estado de la Nación. Estas medidas de austeridad suponen el mayor ahorro en gasto corriente en un ejercicio presupuestario en la historia de la democracia.

Como este Gobierno sigue trabajando sin descanso, poniendo todo su empeño en la salida a la crisis, la pasada semana, en el marco del debate sobre el estado de la Nación, se dieron a conocer nuevas medidas. A la ya mencionada acerca de austeridad habría que sumarle medidas importantes —así lo vemos desde el Grupo Parlamentario Socialista—, como el apoyo a empresas y sectores de actividades emprendedoras con ayudas directas a la compra de automóviles eficientes y menos contaminantes, contando con la involucración y sumando esfuerzos conjuntos de comunidades autónomas y del Estado, con el objetivo de mantener el empleo en el sector del automóvil, tan importante en nuestro país y en su industria auxiliar. Medidas en educación, que para el Grupo Parlamentario Socialista ya en sí misma constituye una política económica importantísima. Nuevas medidas fiscales, algunas de ellas han sido apuntadas, como la reducción en cinco puntos durante tres años del impuesto de sociedades a las empresas que hayan mantenido o mejorado su plantilla media en 2009 respecto al año 2008. Pero hay que tener en cuenta que son medidas fiscales que, dadas las circunstancias, tienen un carácter excepcional, extraordinario. No apostamos por unas rebajas fiscales generalizadas en este momento en impuesto de sociedades. Medidas que afectan a la fiscalidad como el cheque transporte que no tributará a Hacienda, lo que supondrá una rebaja media del 24 por ciento en el coste del transporte público. Hay que dejar claro que este es un modelo de actuación pública de movilidad sostenible, más que una medida fiscal, como ha dicho algún portavoz. La medida fiscal que más ha dado que hablar a lo largo de esta pasada semana supone la supresión de la desgravación por la adquisición de vivienda a las rentas más altas a partir del uno de enero de 2011; medida que, desde el Grupo Parlamentario Socialista quisiéramos insistir de nuevo, no afectará a quienes hayan suscrito una hipoteca con anterioridad a esa fecha y cuyo objetivo es contribuir a acabar con la burbuja inmobiliaria, la especulación y el incremento desmedido de los precios de la vivienda; medida que viene dentro de una de las claves de la política socialista que es la accesibilidad a la vivienda y que tiene como objetivo dirigir hacia las rentas más bajas los beneficios fiscales por la compra de la vivienda habitual, que tiene como objetivo estimular fiscalmente para dar salida al parque actual de viviendas vacías y en obra. Todos somos conocedores de la cantidad de ese

stock, al igual que todos somos conocedores de lo bien recibida que ha sido esta medida fiscal por parte de promotores, inmobiliarias, constructores, además de otros sectores interesados en acceder a la vivienda como el propio Consejo de la Juventud. Medidas que van dirigidas también a fomentar el alquiler. Se busca la equiparación del tratamiento fiscal del alquiler y de la compra. El objetivo es equilibrar el mercado de la vivienda nueva y rehabilitada y equilibrar la venta de viviendas con el alquiler. ¿Cómo? Buscando una mejora de beneficios fiscales para los propietarios de vivienda que las destinen al alquiler. Se aumentará hasta un 60 por ciento, así se anunció, la deducción para los ingresos generados por el alquiler de vivienda.

Una vez anunciada esta medida resulta que, siendo conocedor el Partido Popular de lo necesaria que puede ser para dar salida —insisto— al parque de viviendas vacías y en obras que actualmente tenemos en nuestro país, recibimos crítica tras crítica. El Partido Popular decide criticar esta medida y abanderar la defensa de las clases medias, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista le queremos decir al Partido Popular que, al menos para nosotros y entendemos que también para el resto de la ciudadanía, poca credibilidad nos ofrecen en este momento para abanderar la defensa de las clases medias en materia de vivienda. Y no lo decimos sin datos. Lo decimos, señor Montoro, porque ¿cree usted que tiene credibilidad el Partido Popular para defender a las clases medias en materia de vivienda cuando tenemos datos que nos demuestran que entre el año 1997 y el año 2003 el aumento de los precios de la vivienda en nuestro país fue del 105,3 por ciento frente al 19,2 por ciento de incremento del IPC y el 19,6 por ciento de subida de los salarios? ¿Pueden tener credibilidad cuando en ese transcurso entre 1997 y 2003 el precio de la vivienda creció seis veces más que los salarios? Señor Montoro, ¿cree usted que el Partido Popular puede ofrecer credibilidad abanderando la defensa de las clases medias en materia de vivienda cuando aprobó una ley del suelo generadora de los grandes negocios especuladores y causante de la escalada de precios en el suelo? ¿Cree que puede generar credibilidad en la defensa de las clases medias en materia de vivienda cuando permitieron con sus gobiernos que el precio del suelo se incrementara en un 500 por ciento? ¿Y cree, señor Montoro, que el Partido Popular puede ofrecernos credibilidad como defensa de las clases medias en materia de vivienda cuando realmente lo que hizo fue abandonar la vivienda protegida? Existen datos. La vivienda protegida, señor Montoro, pasó de representar el 20 por ciento de las viviendas que se construían en España en el año 1995 a representar simplemente el 5 por ciento en el año 2002. Con todos estos datos, que son objetivos, al menos a nosotros nos parece que el Partido Popular no merece abanderar en estos momentos en materia de vivienda la defensa de las clases medias. Insistan en ello, pero los datos son tozudos, los datos

existen y aquí están como para que ahora vengan como defensores. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Señora vicepresidenta, los socialistas somos conocedores de que el Ejecutivo sigue trabajando activamente y además en positivo, y mientras solo vemos por parte del Partido Popular críticas, críticas y más críticas y no alcanzamos a ver más allá. Nunca hemos podido ver alternativa alguna ofrecida por su parte; solo críticas. Pero no es que exclusivamente los socialistas no hayamos podido ver alternativa alguna por parte del Partido Popular. A fecha de hoy quien no lo ha visto ha sido el conjunto de la ciudadanía de este país. Había un momento que requería conocer la alternativa política del Partido Popular. Ese momento fue precisamente la pasada semana en el debate sobre el estado de la Nación. Claro que, después de escuchar al señor Montoro durante su intervención, no nos queda muy claro por qué no se presentó el programa económico alternativo del Partido Popular. No sabemos si es por falta de tiempo, si tendrá que venir más a menudo el señor Rajoy a esta Comisión a aprender economía o quizá, señor Montoro, es que ustedes no quieren darlo a conocer porque está muy cerca el 7 de junio y las elecciones. Usted mismo lo ha nombrado. Nosotros seguimos esperando conocer el programa económico alternativo del Partido Popular. Ustedes mismos fueron quienes elevaron el grado de expectativa a su supuesto programa alternativo pocas horas antes de celebrarse el debate sobre el estado de la Nación. Conocíamos declaraciones de sus propios dirigentes acerca de un verdadero programa económico y original. Y tan original que fue, señor Montoro. **(Un señor diputado: Cero patatero.)** Ese era su momento, señoras y señores del Partido Popular, para exponernos a nosotros y a todos los ciudadanos de este país su alternativa, en caso de tenerla, claro. Lo único que pudimos ver es que tienen alternativa cero.

Nosotros, los socialistas, seguimos con nuestras manos tendidas y ustedes siguen con sus manos vacías. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)** No hay partido de la oposición que no sea capaz ni siquiera de trazar de una forma generalizada, de darnos y aportarnos ni siquiera trazos gruesos de una alternativa de política económica que acompañe a sus continuas críticas. Lo único que son capaces de mostrar es una exagerada ansiedad por desgastar al Gobierno sin tregua; ansiedad acompañada de continuas contradicciones. Sí, señor Montoro, contradicciones. Ayer mismo se lo decía nuestro querido compañero Ramón Jáuregui desde la tribuna en el Pleno celebrado por la tarde. Son contradicciones que hemos visto en todas las iniciativas que ustedes nos presentan en esta Cámara a lo largo de la legislatura, porque no hace falta ser demasiado ilustrado ni saber demasiado de economía para entender que no es compatible ni serio ni riguroso, por mucho que lo vayan ustedes repitiendo y que lo vayan pidiendo una vez tras otra, todo lo que ustedes van requiriendo: más gasto y menos capacidad de las administraciones públicas para endeudarse; más

gasto y menos impuestos. Sigue sin cuadrarnos este tipo de requerimientos. Pero ustedes, señores del Partido Popular, sigan con su línea política de mera crítica y sigan aparcados en el diagnóstico, que nosotros los socialistas, acompañados por las acciones del Gobierno, seguiremos apostando por la salida de la crisis y, sobre todo, por tratar de forma activa de dar respuesta a quienes más la están sufriendo, porque nuestras políticas, las socialistas, seguirán dirigidas a la protección social, a la búsqueda del crecimiento económico y a la lucha contra el desempleo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Para responder a esta primera ronda de intervenciones tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Lo primero que quiero hacer es agradecer las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Creo poder decir que han sido cordiales en la forma y ricas en contenidos, la del Grupo Popular solo en lo primero (**Risas.**), pero en todo caso quiero darles las gracias. Voy a intentar contestar a las cuestiones que han planteado. Ya les anticipo que ha habido mucho ofrecimiento de consenso en estas intervenciones, mucho ofrecimiento para trabajar juntos y todos esos ofrecimientos, desde luego, los voy a aprovechar, así que cuenten desde este momento con que mi intención es que esta salida de la crisis económica sea una salida compartida.

El señor Sánchez i Llibre ha dicho que la dificultad para elaborar un plan estratégico deriva de que no se ha hecho un diagnóstico real de nuestras dificultades económicas. Las cuestiones que ha planteado son las que nosotros también hemos puesto de manifiesto: una productividad que debe crecer, un endeudamiento familiar y empresarial excesivo, una balanza comercial y un déficit exterior muy considerable, la necesidad de invertir más en I+D+i o de mejorar los niveles de formación. No podemos estar más de acuerdo, por tanto, todos estos van a ser ejes de ese nuevo modelo económico.

Decía también que lo que necesita España son cambios profundos para poner las bases de la reactivación y del crecimiento, con un aumento de la productividad, con un crecimiento de los fondos dedicados a innovación y comentaba también que había planteado en este sentido algunas cuestiones concretas, como un incremento de la inversión en infraestructuras, en educación, en I+D+i y en internacionalización de nuestras empresas, que el señor Sánchez i Llibre cifraba en un 10 por ciento —creo que en los últimos años estas partidas presupuestarias han crecido en su conjunto más de un 10 por ciento—, así como evitar la dualidad del mercado de trabajo, favorecer esta internacionalización de la economía española y también hacer una prospectiva energética para los próximos veinte o treinta años.

A este respecto quisiera decirles ya que en el modelo de economía sostenible los asuntos referidos a la energía van a tener una importancia central, absolutamente central, porque creemos que esa economía sostenible tiene que articularse a partir de una política energética sostenible entendida en sentido amplio, una política energética sostenible no solo en lo que se refiere al aprovisionamiento de energía, sino, por supuesto, a la lucha contra el cambio climático. Por tanto, va a ser un eje, un vector importante a la hora de diseñar ese nuevo modelo.

En lo que no podemos estar de acuerdo, señor Sánchez i Llibre, más allá de coincidencias generales, es en su propuesta de hacer rebajas fiscales con carácter general, porque en este momento la presión fiscal en España es la más baja de su historia reciente. Estamos en el 33 por ciento en relación con el PIB. Desde luego, es la más baja de todos los países de nuestro entorno, aunque Estonia y algún otro país tienen fiscalidades más bajas que el nuestro, pero ninguno de los grandes países, y en un momento de crisis económica creemos que no es el momento de hacer reducciones fiscales generalizadas. Sí estamos dispuestos, como dijo el presidente del Gobierno, a hacer alguna reducción fiscal selectiva destinada a lo que es el elemento fundamental de todas nuestras actuaciones: detener la destrucción de empleo y generar empleo. Por tanto, las pequeñas y medianas empresas que, efectivamente, hayan creado empleo o al menos no lo hayan reducido podrán tener, de acuerdo con una ley que traeremos al Parlamento, una reducción de su fiscalidad transitoria. Una reducción de su fiscalidad que quiero recordarle que supone un crédito fiscal para tres años. Por tanto, no se ve agotado por el hecho de que en este año 2009 no tengan beneficios. Por supuesto, sobre el tema de financiación de las comunidades autónomas y sobre el tema de la reestructuración del sistema financiero quisiera referirme a continuación con mayor longitud.

El señor Azpiazu me dice que está dispuesto a llegar a grandes acuerdos. Está dispuesto, creo que no le he interpretado mal porque además he tomado al pie de la letra lo que decía, y le diré que nosotros también y que, por supuesto, nada más lejos de mi intención que dejar al PNV fuera de esta búsqueda sincera de consensos sobre cómo podemos salir de la crisis e iniciar esa recuperación que todos deseamos. Ha intentado decir que el INE maquilla las cifras, porque parece difícil que con un 3 por ciento de reducción del PIB, sin embargo, haya un 6 por ciento en la reducción del empleo y que eso no ocurre en otros países. Efectivamente, en otros países no ocurre de la misma manera. Nosotros tenemos una economía que tiene una elasticidad mucho mayor en lo que se refiere al empleo. En épocas de crecimiento generamos más empleo que otros países y en épocas de crisis económica destruimos más rápidamente el empleo que otros países. Eso, desde luego, sí que tiene mucho que ver con los sectores en los que nuestra economía tiene un peso importante, como el sector de la construcción, y, por supuesto,

también con la alta tasa de temporalidad que tiene nuestra fuerza de trabajo. Para no dejar en el aire esa posibilidad de que estén maquillados los datos del INE —cosa que entiendo que simplemente no es nada más que un recurso dialéctico y que de verdad usted no lo cree—, sí le diré que espero que suponga que la Comisión Europea hace sus estimaciones para todos los países con la misma metodología. También lo hace el INE, porque sus datos tienen que ser normalizados por Eurostat. Sí que le diría que la previsión de crecimiento del PIB para el año 2009 de la Comisión Europea, en el caso de España es del menos 3,2 y en el caso del resto de los países, por ejemplo, de Alemania, es del menos 5,4; y con esa menor destrucción de empleo a la que usted hacía referencia. Entiendo que, por supuesto, tiene a su disposición los datos, en las previsiones de primavera 2009, de los principales indicadores económicos de la Comisión Europea, por lo que con esto tendríamos dada la respuesta. A falta de escenarios sin cambios de políticas, dice la Comisión Europea en sus previsiones. Efectivamente, el escenario sin cambios de políticas que plantea la Comisión Europea para España para el año 2010 es algo peor que el que plantea para otros países. No para todos, puesto que quiero recordarle que también en algunos países, como Irlanda, plantea que tardará más que nosotros todavía en salir de esta situación de crisis económica. Sí quisiera decirle que el epígrafe bajo el que están estas previsiones es escenario sin cambio de políticas, y de eso se trata, de cambiar las políticas, de ir cambiando el modelo económico para que estas previsiones no se cumplan y que, por tanto, España pueda también salir de la crisis al mismo ritmo, velocidad y momento que los grandes países europeos.

Nos decía: ¿de dónde va a venir la recuperación? La recuperación va a venir de hacer las cosas mejor; de tratar de incrementar la productividad en todos nuestros sectores; de tratar de ser más competitivos en todos los sectores; de tratar de mejorar los niveles de formación de nuestra fuerza de trabajo para que sea incorporable en esas nuevas actividades que pretendemos diseñar y, por supuesto, realizar un esfuerzo importante como estamos haciendo en la innovación. Le anticipo, como le decía, que vamos a contar con el Grupo Vasco. Usted también se ha referido al tema de la reestructuración del sistema financiero y a la cuestión de Castilla-La Mancha y, como digo, como eso era objeto también de una de las interpelaciones quisiera referirme con más detalle a ese tema.

El señor Herrera nos dice, aparte de lo que ya sabemos, que hay un fuerte endeudamiento familiar y que hemos tardado en reaccionar; yo creo que no. Lo decimos siempre. Desde la primavera de 2008 el Fondo Monetario Internacional ha revisado sus previsiones a la baja en seis ocasiones —desde la primavera de 2008— y verdaderamente la crisis económica en toda su magnitud se ha percibido desde el verano de este año 2008, momento en el que, como sabe, el Gobierno de España

ya ha comenzado a poner en marcha medidas importantes para tratar de combatir los efectos de la crisis, porque eso es lo primero que hemos hecho en el corto plazo, tratar de combatir los efectos de esta crisis sobre las empresas, las familias y los ciudadanos, y ya es el momento de comenzar a pensar en la forma en la que vamos a salir de esta crisis económica.

Me decía que el modelo productivo le suena bien y que echa a faltar la fiscalidad verde. Yo quiero decirle que, por supuesto, esa fiscalidad verde —entendida en sentido amplio— va a estar también en esa ley de la economía sostenible y que ya hemos comenzado con una fiscalidad verde; bien es cierto que tímidamente y con algunas medidas que usted considerará —nosotros también— absolutamente insuficientes, pero que ya son un indicio de que ese tema nos preocupa. Quiero recordarle, por ejemplo, que el impuesto de matriculación de vehículos es muy distinto dependiendo de si el coche es más o menos contaminante. Por tanto, en ese sentido ya hemos iniciado una política en la que queremos profundizar para esta economía sostenible, porque ese será uno de los pocos vectores en los que la acción del Gobierno pueda verdaderamente surtir efectos. En este sentido, aprovecho para decir —algunos han hecho referencia a esta cuestión— que creo, y me permitirán que lo lea otra vez —lo leo porque, como lo he escrito, lo puedo leer—: El sector privado es quien debe protagonizar la transición hacia el nuevo modelo económico. El Gobierno se limita a crear un entorno adecuado que facilite y promueva el desarrollo de la actividad privada, y, señorías, la fiscalidad tiene como objeto precisamente eso: tratar de dirigir la iniciativa privada hacia los sectores que entendemos que pueden cooperar más en ese nuevo modelo y, por supuesto, en la lucha contra el cambio climático. Como estamos de acuerdo con su afirmación de que no es momento para rebajas fiscales generalizadas, no me detengo en esa cuestión.

Ha mencionado usted la compra de activos, y me atrevería a decir que la compra de activos ha sido un ejemplo modélico de la puesta en práctica de las políticas recomendadas por la Comisión Europea. Ya he anticipado que el día 1 de junio tendremos una nueva reunión del consejo rector y que será ese día 1 de junio cuando decidamos el camino a seguir a partir de ahora, teniendo en cuenta las modificaciones que ha hecho el Banco Central Europeo.

De financiación también me gustaría hablar en otro momento al señor Ridao, que prácticamente se ha referido solo a los temas financieros, además de decir que no se atisban los brotes verdes. Es curioso, porque el hecho de que los datos de la contabilidad nacional, del Instituto Nacional de Estadística, se hayan presentado hoy, 20 de mayo, tal vez ha inducido a una cierta confusión; son los datos que se refieren al primer trimestre, que terminó el 31 de marzo. Ninguna de las instituciones internacionales ha hablado de ningún indicio positivo hasta el mes de abril, por tanto, esperemos un poco para ver si esos indicios se van confirmando. Desde luego,

todavía no forman parte de una tendencia sostenible, pero tenemos que señalarlos como tales indicios porque, además, es verdad que sí han producido ya un cambio en positivo de la confianza de los consumidores. En cualquier caso, tanto las declaraciones del señor Trichet como las del presidente Obama como las del señor Almunia se refieren al mes de mayo y a finales del mes de abril.

La señora Oramas ha hecho observaciones interesantes, y ya le anticipo que vamos a tratar de tenerlas en cuenta, a ver si es posible que en ese nuevo Fondo local contemplemos también la posibilidad de formación. Hay que decir que en el Fondo local anterior sí que estaban contempladas las escuelas infantiles, que en muchos casos son financiadas por las entidades locales, pero entiendo que, dado que queremos que este nuevo Fondo local se centre en aquellos sectores que más podrían contribuir a este nuevo modelo productivo, a este nuevo modelo económico, por supuesto la formación profesional es, sin ninguna duda, uno de ellos. Por tanto, me comprometo a tenerlo en cuenta para ver si ese es el sitio en el que debe figurar o si debe figurar en este Fondo de 20.000 millones que vamos a hacer para acompañar todas las acciones que vamos a poner en práctica en el diseño de este nuevo modelo económico. Quisiera tranquilizarle; en el ministerio, desde luego, no hay ningún proyecto de modificación de la fiscalidad de los hidrocarburos o del tabaco.

Por supuesto, no quisiera dejar de agradecer a la señora Gastón, a la portavoz socialista, su intervención. Además, creo que me ha evitado tener que dar alguna respuesta más detallada sobre los temas de vivienda al representante del Grupo Parlamentario Popular y no puedo más que coincidir con sus planteamientos y agradecer el apoyo que nos presta.

Antes de contestar al Grupo Parlamentario Popular quisiera hablarles ahora de algunos de los temas que se han tratado en esta Comisión, en particular de lo que es nuestra propuesta para la reestructuración del sistema financiero; una propuesta en la que ya hemos iniciado los contactos con algunos grupos parlamentarios, los seguiremos en las próximas semanas, a eso me comprometo, porque tratamos de que esta norma salga adelante con el máximo consenso posible. Lo que sí les puedo decir es que, con carácter general, no se modifica la legislación de las cajas de ahorro y, por tanto, las competencias de las comunidades autónomas. Podría decirles que la propuesta involucra al sector privado, tiene como objetivo minimizar la implicación de recursos públicos, puesto que estos recursos públicos solo entran en acción cuando no haya habido una solución privada o cuando no haya tan siquiera una solución vía Fondo de garantía de depósitos que, como saben, es una suerte de cooperativa de las entidades financieras; minimiza también los incentivos a la utilización de esos recursos públicos porque la utilización de esos recursos públicos exige una reestructuración de la entidad. Por tanto, es un esquema secuencial. Enten-

demos, y entiende también el sistema financiero, que hay una sobrecapacidad que se hace todavía más patente en este momento de crisis económica, que esa sobrecapacidad es en este momento una debilidad de nuestro sistema financiero y puede hacer que ese sistema financiero en el futuro sea menos resistente a las consecuencias de esta crisis económica que se está prolongando y, por supuesto, lo primero que deseamos es que sea el propio sistema financiero el que autónomamente decida cómo debe reestructurarse, siempre, por supuesto, con la ayuda, el asesoramiento y las indicaciones del Banco de España, que es el que tiene las competencias y el que tiene los datos que nos permiten decir dónde hay una debilidad en nuestro sistema financiero. Si esa primera solución privada no ha dado resultado, por supuesto hay una segunda etapa en la que el Fondo de garantía de depósitos, que es separado para cajas y bancos, como ustedes saben, puede intervenir y aportar fondos que faciliten que esa reestructuración pueda llevarse a la práctica. Solo en el caso de que se sigan observando debilidades y que no haya sido posible proceder a la utilización de cualquiera de estas dos primeras vías, solo en ese caso intervendrá el Banco de España con la utilización de estos recursos públicos con el fondo que deseamos crear. Por tanto, la norma en la que estamos pensando es respetuosa con la distribución de competencias, pero respetuosa también con lo que implica la Ley de Disciplina e Intervención del Banco de España, que quiero recordarles que en el caso de la Caja de Castilla-La Mancha ha supuesto la remoción de los administradores y, en ese caso, no ha sido la asamblea de la propia caja la que ha decidido las actuaciones a seguir. Constituye una estrategia global que persigue únicamente la viabilidad de las entidades a largo plazo y, desde luego, constituye una solución particularizada por entidades con la flexibilidad suficiente para ser un instrumento adecuado a cada situación. También les anticipo que en esta reestructuración, por supuesto, los protagonistas van a ser las propias entidades financieras y el Banco de España, que tiene la tarea de supervisión y de velar por la salud, en términos financieros, de nuestro sistema con carácter general.

En cuanto al sistema de financiación, lo primero que quiero es despejar la duda que pudiera haber de que el Ministerio de Economía y Hacienda o el propio Gobierno estén interesados en su retraso. Entenderán fácilmente que no es así, porque nos hemos comprometido a que los efectos económicos de este nuevo modelo de financiación tengan efecto desde el 1 de enero del año 2009. Por tanto, los Presupuestos Generales del Estado no ganan nada retrasando la solución a este tema. Pero también hay que decir que hemos convenido que sea una cuestión en la que el Gobierno de España no imponga una solución, sino que se trate de una solución consensuada con las comunidades autónomas. Por eso, me alegro de que el señor Ridao, que gobierna en una comunidad autónoma con la que todavía no hay acuerdo, haya manifestado su deseo de

que ese acuerdo llegue pronto. Yo lo que le requiero es que haga usted todos los esfuerzos necesarios para que la otra parte, en este caso la Generalitat de Catalunya, pueda acordar con nosotros un nuevo sistema de financiación, que creo que tiene bases que mejoran la situación actual, porque incorpora por primera vez una garantía de igual financiación de los servicios públicos fundamentales. Lo incorpora con un factor dinámico, con un criterio de equidad y, por supuesto, reconociendo la situación poblacional de cada una de las comunidades autónomas en este momento. Algunas comunidades autónomas han visto incrementar mucho su población en los últimos años y eso ha presionado extraordinariamente la prestación de los servicios sociales con la financiación del sistema anterior. Entendemos que la actualización de la población en sí mismo —la población es una variable fundamental y de extraordinario peso en el nuevo sistema de financiación— es una ventaja con respecto al sistema de financiación vigente en este momento. Por supuesto, también hay un Fondo de suficiencia global. Ninguna comunidad autónoma ve perjudicada su situación con respecto a la actual, por tanto, sí que va a haber un componente de gasto adicional y por tanto, sí que va a influir en el incremento de nuestro déficit público. Nosotros entendemos —y seguro que usted también— que es un incremento justificado, puesto que va a dar respuesta a las necesidades actuales de comunidades autónomas, en particular aquellas donde ha crecido más la población. Hay fondos de convergencia, de competitividad y de cooperación que, no me cabe ninguna duda, van a producir, además, que la financiación de Cataluña quede por encima de la media, que ha sido una petición del Gobierno de la Generalitat y que nos parece absolutamente razonable. Además, como sabe, en la reforma del sistema de financiación hay también una mayor corresponsabilidad, puesto que se eleva la cesión de los tributos en el impuesto sobre la renta y en el impuesto sobre el valor añadido hasta el 50 por ciento. Por tanto, va a elevar el peso de los recursos tributarios en el global de la financiación de las comunidades autónomas hasta el entorno del 90 por ciento, es decir, un aumento aproximadamente de 20 puntos potenciales. También quería decirles, señor Ridao, señor Herrera y señor Sánchez i Llibre, que hacemos todo lo posible por cumplir el Estatuto de Cataluña. Creo que hay pruebas de que eso es así, por ejemplo en la disposición adicional tercera, que el propio Gobierno de la Generalitat de Catalunya ha reconocido que está teniendo un cumplimiento absolutamente ajustado a lo que dice la norma básica de Cataluña.

Para no hacer esta comparecencia muy larga, quisiera contestar al señor Montoro. La cuestión siempre es la misma: resultado del fracaso, reconocimiento del fracaso de la política económica... Si atribuimos la situación particular de España en el contexto de la crisis económica global a nuestro modelo de crecimiento, en el que la construcción y particularmente la

construcción residencial tiene un peso mucho más importante que en los países de nuestro entorno, desde luego esa no ha sido una política desde el año 2004 para aquí sino que es una política que lleva bastantes años en vigor y, por tanto, alguna responsabilidad tendrá también el Partido Popular.

En cuanto al real decreto-ley, espero que pueda contar con su apoyo. Por cierto, el real decreto-ley que se va a presentar mañana para su convalidación sobre la eliminación del déficit tarifario, quiero decirle que a mí me parece una norma muy recomendable. Ustedes hablan siempre de los problemas que tiene el incremento de la deuda pública, en el sentido de gravar las generaciones futuras; las tarifas eléctricas en este momento era eso lo que estaban haciendo, puesto que, como sabe, el hecho de que las tarifas no fueran suficientes para pagar el coste de la generación y distribución de la electricidad no significaba que las compañías eléctricas no percibieran esos ingresos, simplemente hacían una anotación que después titulizaban, pero esa era una carga que afectaba a las generaciones futuras. A partir de ahora ese déficit tarifario se elimina y quiero decirle también que el real decreto-ley que mañana presentaremos para su convalidación incorpora un bono social que va a favorecer a más de 5 millones de familias.

Hemos mencionado que uno de los problemas de la economía española es nuestro déficit exterior. Debemos hacer lo posible por ser más competitivos, por internacionalizar nuestras empresas, por reducir ese déficit exterior y también por reducir el endeudamiento de las familias y las empresas, y por supuesto el cambio de modelo. Ya le he leído que nosotros creemos que lo que tiene que hacer el Gobierno es crear un marco en el que el sector privado pueda llevar a cabo esas actividades de la economía sostenible, usted lo ha dicho, ese cambio de modelo no se hace de la noche a la mañana. Pero todo es posible, incluso hacerlo mejor, en los sectores tradicionales, hacerlo con otra óptica, hacerlo fijándose más en una eficiencia y en una sostenibilidad en el medio plazo. Si cambiamos la construcción de viviendas para su venta por la construcción de viviendas para alquiler, si incorporamos la eficiencia energética en el sector de la construcción, si dedicamos esfuerzos importantes a la rehabilitación, si hacemos un uso extensivo de las energías limpias, todo ello aplicado incluso a los sectores más tradicionales que usted pueda mencionar, en sí mismo implica un cambio de modelo. Es verdad que el cambio de modelo económico en su globalidad es tarea de años y hay ejemplos incluso en Europa. Quiero recordarle —usted también lo tendrá en su pensamiento— el caso de Dinamarca, que en veinte años pasó de ser un país donde la agricultura y la ganadería eran la base fundamental de su economía a uno de los países más avanzados en términos de tecnología, con un uso muy intensivo de las tecnologías de la información. Por tanto, es posible incluso sobre los sectores tradicionales añadir medidas de eficiencia y de sostenibilidad y es por supuesto

posible sobre la base de la fiscalidad, de los impulsos positivos y de ese fondo de 20.000 millones hacer un esfuerzo adicional en aquellos sectores donde en este momento somos más competitivos y tenemos más fortaleza: la biotecnología; las energías renovables; nuestras industrias de la alimentación; nuestro turismo, entendido también como turismo sostenible —porque hay mucha sostenibilidad y mucha eficiencia energética que añadir al turismo—; los sectores de movilidad, haciendo más énfasis en el transporte ferroviario para las mercancías. Hay muchos sectores en los que la actuación del Gobierno por vía de impulso puede hacer que el sector privado intensifique su actuación para la economía sostenible.

Se ha referido usted también —no quería dejar de mencionarlo— al anuncio que ha hecho Moody's de rebajar la calificación de varias entidades españolas, de 34. En ese sentido quisiera decirle que en lo que va de año Moody's ha realizado 580 rebajas de calificación en el sector financiero europeo, y en el caso español ya ha anticipado que como máximo la rebaja será de dos niveles. Por tanto, creo que debemos desear que esa rebaja en la calificación se produzca en las menos entidades posibles, pero sí que quiero decirle que la propia agencia de *rating*, en su comunicado, le quita al asunto la gravedad que usted ha pretendido imprimir.

He intentado dar respuesta a los planteamientos y me quedo como empecé, con mi oferta de un trabajo conjunto y de consensuar todas las medidas que contribuyan a que España salga de la crisis económica.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: La señora vicepresidenta ha hecho uso de un trámite especial al reservarme el final. Ya pensaba que se le había traspapelado el contenido de mi intervención.

Quiero decirle, señora vicepresidenta, y también al Grupo Parlamentario Socialista, que llevan gobernando en España cinco años. No sé si se le había olvidado, pero usted lleva gobernando en España cinco años —usted ha estado en el Consejo de Ministros cinco años— y en ese tiempo han estado, hasta el último año, en la arcadia feliz. Esto era la arcadia feliz. Como ha recordado algún portavoz, esto era un crecimiento que daba gusto; líder en el mundo, teníamos el mejor sistema financiero del mundo y ahí estaba el socialismo con sus enseñanzas.

Señora vicepresidenta, le voy a recordar una cifra para que también se la clave —si me permite— o la grave en su memoria. Cuando el Partido Popular salió del Gobierno de España el déficit exterior por cuenta corriente era del 2,5 por ciento y cuatro años después era del 10 por ciento, y llegó al 11 por ciento del producto interior bruto. Eso se hace con determinada operativa, y se lo voy a desglosar. Las familias, cuando nosotros salimos del Gobierno, apenas tenían endeudamiento en negativo, era menos uno, y ahora han

pasado a menos 4. Las empresas, que tenían un menos 4 por ciento del producto interior bruto, han pasado a menos 10 o a menos 11 por ciento. Eso es lo que crea la vulnerabilidad del país. En muchos de esos endeudamientos de empresas hay una voluntad política de toma de posiciones empresariales financiadas sobre empresas del ladrillo, señorías, tomando posiciones en sectores estratégicos, adquiriendo deudas gracias a la presencia del ICO que —así es la vida— ahora hay que devolver y, ciertamente, ahora lo estamos pagando todos los españoles.

La economía es competitiva o no en función del déficit exterior, en función del déficit comercial en primer lugar, pero es que del 2,5 al 10 por ciento hay un salto, un salto en cuatro años creciendo, y el fallo de esos cinco años de gobierno está en que ustedes no corrigieron con una política presupuestaria de superávit. Viendo ese déficit, corrijan y compensen con una política de superávit presupuestario capaz de compensar. Eso está advertido por todos los miembros del Partido Popular y por mí mismo en todas las publicaciones haciendo valoración de los Presupuestos Generales del Estado que va presentado el Gobierno socialista. Ergo, cuando sorprende a España la crisis financiera mundial, la sorprende en una posición de extrema vulnerabilidad, y esa vulnerabilidad señora ministra, no viene de las leyes del suelo del Partido Popular porque allí no hay ninguna calificación del suelo, no hay ninguna. Estúdieselo bien, dígame a sus servicios técnicos que se lo estudien y verá usted que no hay ninguna calificación del suelo, urbanizable o no. Lo que hay son esas deudas que se han montado realmente y, como ya le decía, este es el problema de la economía actual, moderna, pasada, que es lo que llamamos el desapalancamiento financiero de España, señora ministra, y digamos que eso se está haciendo de la manera más brutal, que es hacerlo descansar en la restricción del crédito a la pequeña y mediana empresa, al autónomo, que es lo que está provocando esta marea negra de paro. Esa es la gran diferencia de España de la política económica y de la responsabilidad de la política económica de los Gobiernos socialistas durante estos cinco años. Ahora estamos atrapados en la crisis, vulnerables a la crisis financiera mundial y por tanto inermes ante esa crisis. Eso está llevando a la debilidad del sistema bancario español, que tiene que devolver los préstamos exteriores, puesto que ha sido el principal canal, y está aquejado de un incremento de morosidad vertiginoso. Eso lleva a que tengamos las revisiones, las bajas de calificación. Ergo, el presidente del Gobierno o no sabía o no estaba diciendo la verdad en septiembre, cuando se produce el estallido formidable de la crisis financiera mundial y la quiebra de Lehman Brothers, cuando dice que nosotros estamos a salvo porque tenemos el sistema bancario —ahora ¿cómo lo ha llamado usted?— con exceso de capacidad. Vamos, la misma que ha servido para que tengamos el sistema bancario con una fuerte competencia, que ha servido

para financiar esos créditos y esa creación de empleo, es la que ahora es de sobrecapacidad y dice que las entidades bancarias están de acuerdo. ¡Hombre, claro! Cuantos menos competidores mejor; ya se lo traduzco yo a román paladino. Le preguntan al sector bancario: ¿Están ustedes de acuerdo en que sobran unos cuantos? Y dicen: Sí, sí, sobran unos cuantos.

Señora vicepresidenta, gobernar es regir entre los intereses empresariales de nuestro país. Eso es gobernar. En definitiva, gobernar es buscar los intereses generales rigiendo, porque los argumentos que usted utiliza cuando levanta la cara del papel... ¿Usted con quién está hablando de la reordenación del sector bancario? ¿Con quién está hablando? ¿A quién está contando esto? El mismo sector está con sobrecapacidad. Muy bien, vamos a cerrar. ¿Qué va a cerrar? Sucursales ¿Va a despedir plantillas? ¿Ese es el reordenamiento después de la experiencia de Caja Castilla-La Mancha? Exitosa experiencia. ¿Usted puede decirnos que ha ido bien esa experiencia, que ha sido un ejemplo en el mundo de cómo se hace realmente la reestructuración del sector bancario o de cómo se fracasa? ¿Qué hacemos con Caja Castilla-La Mancha, señorita? ¿Qué hacemos? ¿Hacia dónde va? Porque hay una gran preocupación en Castilla-La Mancha, en el conjunto del sector bancario y en el sector de cajas de ahorro. ¿Hay una salida, una solución prevista programada? No hay ninguna solución programada y usted viene aquí a decir ahora que ha tenido que intervenir el Gobierno. ¿Por qué ha intervenido? ¿Por la falta de calidad de sus activos? ¿Esa ha sido la causa esencial? Eso nos lo contó el gobernador el Banco de España, se lo digo para que no tenga usted que mirar otra ficha antes de responderme. Señorita, cuando falta la confianza en una sociedad, se producen estos factores y este tipo de desplomes. Cuanto más dejemos agrandar o agravar las dificultades —ya evito la palabra crisis—, más difícil será abordar el problema. Lo que nos ha contado usted son unas líneas básicas muy generales. Usted tiene que estar en disposición de explicarle a la sociedad española algunas cuestiones relevantes. ¿Van a poder los bancos comprar cajas? ¿Va a poder comprar un banco internacional una caja española? ¿Va a permitirse la fusión de cajas entre territorios? ¿Quién va a decidir esto? ¿El Banco de España solo va a decidir cada operación? ¿No va a haber ningún control? ¿Va a reordenar el sector bancario con todos los intereses generales, económicos y todos los intereses políticos que conlleva? Estas son las grandes cuestiones que hay que resolver. ¿De dónde saldrá la financiación? ¿Vamos a socializar pérdidas los españoles? ¿Vamos a pagar por lo que ha sido una mala gestión en una entidad bancaria? ¿Esa es la intervención del Estado que estamos aquí proclamando? ¿Cuánto dinero va a costar? ¿Cuál va a ser el volumen de recursos a utilizar y movilizar? ¿Eso está previsto en el presupuesto del Estado? ¿Está prevista la nueva financiación autonómica en el presupuesto del Estado de 2009? ¿Lo tienen previsto? No, no tiene nada previsto.

Los presupuestos del Estado de 2009, señoría, están falseados porque usted no es capaz ni siquiera de traer a esta Comisión un escenario económico realista. ¿Cuál es la previsión del Gobierno? Esta tarde usted tiene que salir de aquí diciéndoles a los españoles si el cuadro económico del primer trimestre de 2009 va a ser el cuadro económico general de todo el año, porque ¿vamos a tener una recesión del 3 por ciento este año? ¿Eso quiere decir que el empleo, en media del año, se va a destruir al menos un 5 por ciento? Si ya estamos en tasas de paro del 17,5 por ciento, ¿adónde nos vamos este año, cuál es la tasa de paro a la que nos vamos al finalizar el año o a comienzos del año que viene, del 21 ó 22 por ciento? ¿Ustedes no tienen previsiones? ¿Qué va a pasar con el superávit de la Seguridad Social? Porque el señor Granado viene a la Cámara y dice: Yo me fío de la estimación que me hace el Ministerio de Economía y Hacienda. Pero, claro, está usted engañando a la Seguridad Social. Si usted no le pasa los datos relativos a lo que va a ser la evolución del empleo derivada del cuadro económico, no sabemos dónde estamos. Por un lado, la Seguridad Social dice: yo estoy funcionando con la estimación de ingresos que se sustenta en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. Le recuerdo a S.S. que en ellos el crecimiento de la economía era positivo, del uno por ciento. Estas son las grandes cuestiones que tenemos delante como país.

La financiación autonómica —usted lo ha dicho claramente— no tiene ingresos ordinarios; la va a cargar a déficit y a deuda. ¿Usted cree que los servicios básicos de los españoles se pueden financiar con deuda? ¿Usted cree que eso es normal? ¿Usted cree que los sueldos de los hospitales se pueden financiar con deuda en un país normal y civilizado? **(El señor López Villena: Pues sí.)** ¿Eso es lo que va a hacer con la reestructuración de la Hacienda pública española en el nuevo modelo de financiación autonómica? ¿Ustedes creen que así se sustentan las premisas, las condiciones de un crecimiento estable en nuestro país? No. En definitiva, ustedes lo que hacen es vivir en unos requisitos políticos. Ustedes están obligados a llevar a cabo la financiación autonómica porque, si no, el señor Montilla pelagra en el equilibrio del tripartito de Cataluña y, a su vez, pelagra el señor Zapatero aquí en esta Cámara. Esta es la auténtica causa que lleva a que tengamos que hacer otra macroemisión de deuda pública para financiar lo que será, nada menos, que la vertebración de la Hacienda pública española. Esa es la condición que estamos viviendo.

Acabo con dos consideraciones. Señora ministra, déficit tarifario. ¿Cuál es la plusvalía que ha sacado una gran empresa constructora española cuando ha salido de su participación en la primera empresa eléctrica? ¿Cuál ha sido la plusvalía que se ha obtenido? ¿1.400 millones de euros? Con ese interés que hay por invertir en el sector, ¿cuál es la previsión de incremento de tarifas que está detrás del decreto-ley de mañana? ¿Cuál es realmente la previsión? Porque el bono social significa que

para determinado volumen de contribuyentes se estanca la tarifa, pero viene la subida de las otras tarifas. ¿Y qué pasa con las renovables? Se ponen en inseguridad completa, en manos de la decisión del Gobierno de cortar ese suministro, es decir, hay que hacer un crecimiento sostenible sobre renovables que se pone en la inseguridad más absoluta.

Acabo haciendo una reflexión sobre el cambio de modelo. Señoría, usted ha hecho una afirmación que es también curiosa. Dice que cuando en España hay crecimiento económico se crea más empleo y cuando hay menos se destruye. Es la elasticidad renta del empleo. Señoría, en el año 1995 la economía española creció el 3 por ciento y se crearon en contabilidad nacional 170.000 empleos. En el año 2000, la economía española creció el 4 por ciento y se crearon 700.000 empleos. ¿Se quiere usted preguntar —no digo ya en clave política sino al menos intelectualmente— qué pasó entre el año 1995 y el año 2000 para que esa elasticidad renta cambiara tan sustancialmente y el crecimiento económico se fuera a esa creación de empleo? Se lo resumo y acabo. ¿Sabe lo que pasó? Que se financiaron las empresas, especialmente la pequeña y mediana empresa. Crédito accesible. ¿Sabe lo que pasó? Que bajaron los impuestos y eso hizo mucho más liviana la presión tributaria, la carga tributaria, y al mismo tiempo el Estado recaudó como nunca. ¿Sabe qué pasó? Que se modernizaron las relaciones laborales y eso hizo también que se creara mucho más empleo con ese crecimiento económico. ¿Y sabe qué pasó? Que bajaron los costes de producción, la energía, las comunicaciones, los transportes. Eso es lo que hizo esa España creadora de empleo que hoy es el ejemplo de Europa y del mundo. Y eso es lo que hemos perdido. Y lo hemos perdido porque ustedes ni siquiera lo han entendido. No han entendido qué ha pasado en España. **(El señor Sevilla Segura: Es que no sabemos leer.)** Se subieron en la ola y ahora, cuando realmente esa ola se agotó, vinieron estos tiempos y vivimos esta restricción. Y esa es la breve historia de la economía española y de lo que hoy nos está ocurriendo en un gobierno que lo que hace es perder la confianza y sumir a la sociedad española en la peor crisis de confianza de nuestra historia.

Señoría, acabo con otra reflexión. Creo, señora vicepresidenta, que cuando se viene a la Comisión se viene a examinar. Seguramente la Organización Mundial de la Salud —y tómelo en el sentido más positivo— habría tenido una magnífica directora general, pero ahora la tarea que ha tomado usted es de una responsabilidad muy seria, muy grave porque detrás de ella está el bienestar de los españoles y está el presente y el futuro del empleo de nuestro país. **(Aplausos.—La señora Pozuelo Meño: Gracioso, gracioso, como siempre.—El señor López Villena: Esto se queda grabado.)**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señora vicepresidenta, voy a intentar puntualizar tres cuestiones que desde nuestro punto de vista creo que pueden ser relevantes en cuanto a las actuaciones a futuro de su ministerio. Me quedo con la manifestación que ha hecho de que solamente va a haber una rebaja de la fiscalidad selectiva para la economía productiva. Tal como lo expresó el señor presidente del Gobierno y después de su manifestación, mejor que digan a todo el sector productivo español que no va a haber rebaja de impuestos; que la gente no se haga ilusiones, que no espere una rebaja del 5 por ciento en el impuesto sobre sociedades para todas aquellas empresas que mantengan el empleo. Usted sabe perfectamente, señora, vicepresidenta, que van a ser poquísimas las empresas que se van a poder acoger a esta rebaja selectiva, porque la mayoría de las pequeñas y medianas empresas —que fue el anuncio del señor Zapatero— no tienen beneficios. Díganles también, por favor, a los trabajadores autónomos que su rebaja impositiva va para largo. Realmente usted hoy no nos ha aclarado absolutamente nada. Sobre el anuncio estrella y publicitario del señor Zapatero, hoy nadie sabe quién va a poder acogerse a esta rebaja de impuestos. Esta mañana le hemos planteado al señor presidente del Gobierno una posibilidad: premien, por favor, a aquellas empresas que mantengan el empleo, pero no intenten premiarlas con un regalo envenenado diciendo que les van a rebajar los impuestos, porque usted sabe que prácticamente no existen empresas que mantengan el empleo y que tengan beneficios, me refiero a las pequeñas, porque de las grandes seguramente sí hay. Planteen, por ejemplo, una rebaja en las cuotas a la Seguridad Social para todas aquellas empresas que mantengan el empleo, pero no lo extrapolen al impuesto sobre los beneficios, porque usted sabe perfectamente que esto va a ser de poca utilidad para la mayoría del tejido productivo español. Es mejor que digan la verdad, que sean serios. Es el consejo que les damos. Más vale seriedad en las propuestas y que todo el mundo sepa a qué atenerse.

En la Comisión de Economía o en una moción presentada en el Pleno del Congreso de los Diputados aprobamos que ustedes rebajarían los módulos a todos los empresarios autónomos de acuerdo con la bajada de actividad empresarial que se ha producido. (**La señora Colldeforns i Sol: No.**) Eso está aprobado y todavía no lo hemos visto en el Boletín Oficial del Estado. Estas son muestras de seriedad, y más que anuncios publicitarios hechos por el presidente del Gobierno que no van a llegar nunca, lleven este próximo viernes una rebaja de los módulos de todos los empresarios autónomos, de acuerdo con la bajada de la actividad, que fue lo que se aprobó en esta Comisión o en el Pleno del Congreso de los Diputados. Cumplan con lo que ustedes han planteado, pero más vale que cumplan con lo poco que se ha aprobado que no que hagan promesas escaparate, porque al final esto va en detrimento de la seriedad de la clase política española.

Segunda cuestión, reordenación del sector financiero. Yo sé que usted lo está intentando, pero en el resto del mundo, básicamente en Norteamérica y en algunos países importantes de la Unión Europea, el Estado ha inyectado a las entidades financieras más de 4,5 billones de dólares (4 billones de euros) y el sistema financiero de estos países, a pesar de estas inyecciones motivadas por la bancarrota de las entidades financieras, ahora está saliendo del agujero. Afortunadamente, en España no ha pasado esto, tenemos que alegrarnos de que en España el sistema financiero no haya quebrado —yo lo digo siempre en mis intervenciones—, pero no es menos cierto que pasa por algunas dificultades y que hay que reestructurarlo. La única cosa que le planteamos desde *Convergència i Unió* es que esta reordenación se haga lo más rápidamente posible, respetando los modelos de gestión de las entidades financieras españolas, que hasta la fecha, salvo algunas excepciones, pienso que ha sido un modelo de gestión perfectamente exportable a muchos países de la Unión Europea y también a muchos países anglosajones. Hagan inmediatamente esta reordenación y cuenten con el sector, porque lo que preocupa en cierta medida a *Convergència i Unió* es que esta reordenación se pueda hacer sin tener en cuenta al sector y que estas futuras intervenciones que puedan existir en alguna entidad crediticia se hagan extensivas a algunas entidades que tienen una viabilidad económica importante, debida básicamente a este buen modelo de gestión de las entidades financieras. No me gustaría diferenciar entre cajas y bancos; es en general, porque yo creo que el buen modelo de gestión financiero español es equiparable tanto en las cajas como en los bancos. Por lo tanto, lo único que le planteamos es que ustedes hagan los deberes con seriedad —seguramente lo van a hacer—; que no tarden demasiado; que cuando se tengan que plantear esta reordenación —y esta es nuestra preocupación, entre comillas— solamente se plantee en aquellas entidades que no tienen viabilidad, que pensamos que han de ser muy pocas, y lógicamente que se respeten algunos aspectos que ya he dicho reiteradamente en esta Comisión, en el Pleno y a usted personalmente y que son fundamentales para nosotros como es que no se modifique la Ley de Cajas porque consideramos que hasta la fecha, salvo raras excepciones —todos sabemos exactamente a cuáles me refiero—, ha sido muy positiva en España. Hemos escuchado las manifestaciones de la vicepresidenta en el sentido de que no se va a modificar la Ley de Cajas; por lo tanto no hace falta profundizar en esta cuestión.

Ha surgido otro tema a raíz de la intervención del señor Montoro al que quisiera referirme muy de pasada. Usted ha hablado, señor Montoro, del problema de la financiación. El problema de la financiación no es que estos señores quieran cumplir con el señor Montilla o con el tripartito; el problema de la financiación es que el Gobierno la ha de cumplir porque es una ley orgánica

aprobada mayoritariamente por el Parlamento español y que tienen obligación de cumplir el Gobierno del señor Montilla, el Gobierno del señor Maragall o el Gobierno del señor Mas. El Gobierno tiene obligación de cumplirla inmediatamente, porque es una ley aprobada por este Parlamento, y si no cumplimos las leyes, mal ejemplo estamos dando a todos los españoles. Desde esta perspectiva, señor Montoro, la tienen que cumplir, gobierne quien gobierne en Cataluña, y seguramente las comunidades donde ustedes gobiernan también se verán beneficiadas de esta nueva financiación que ha de posibilitar los recursos para las materias en las que las comunidades autónomas tienen competencias exclusivas como son los servicios sociales, la educación y la sanidad. Solamente queremos insistir en que no demoren ni un día más este posible acuerdo sobre la financiación, porque lo que ustedes están intentando hacer en estos momentos es cumplir con una legislación vigente que para nosotros es importantísima.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene ahora la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Voy a ser muy breve, simplemente quiero aclarar una serie de cuestiones. En primer lugar, agradezco a la vicepresidenta la voluntad de llegar a acuerdos con el conjunto de grupos de esta Cámara en temas importantes para salir de la crisis. Creo que todos los grupos somos necesarios porque la crisis es de mucha envergadura. Usted ha dicho que yo había aludido al maquillaje. No me refería a maquillaje en el sentido de ocultar o tratar de engañar, sino porque metodológicamente yo no veía claro cómo hacía el cálculo el Instituto Nacional de Estadística. Sería bueno que el propio presidente del instituto compareciera en esta Comisión para explicarnos cuáles son los métodos, los cálculos y para que nos ponga en términos homogéneos los cálculos del PIB y del empleo, si quiere, que se hacen por parte de INE en relación con los de otros países europeos, porque me da la sensación de que no son homogéneos. Entiendo lo de la elasticidad en parte y además se lo he dicho. Creo que el primer empleo que se destruye es el menos productivo. En ese sentido es verdad que hay una parte que afecta al empleo más directamente por la propia precariedad del sistema del empleo y por la temporalidad, etcétera, pero a pesar de todo estas cifras no me cuadran, porque si fuera así, también tendría que ocurrir, aunque fuera en menor medida, en otros países.

Usted me dice que para recuperar hay que hacer las cosas mejor. Evidentemente, hay que hacer las cosas mejor; hay que acertar en el diagnóstico y en las medidas y en esto es en lo que el Gobierno necesita colaboración. Creo que va a tener una prueba. Gracias en primera instancia al señor Montoro, y a la Ley de Estabilidad —a la que llamábamos todos ley Montoro y que luego se modificó por el Gobierno socialista—, el Gobierno tiene que traer el mes que viene a esta Cámara las sendas del

déficit y del endeudamiento, con lo cual me imagino que el Gobierno aprovechará para hacer una primera revisión con profundidad del cuadro macroeconómico, y ahí sí que se van a ver cuáles son los datos que maneja y las primeras intenciones del Gobierno en materia de política económica. Estaremos atentos a este cuadro macroeconómico y a estas primeras intenciones.

No le voy a ocultar las nuestras. Yo vengo defendiendo en todos los debates presupuestarios la necesidad de la reforma del gasto público, el comportamiento eficiente y eficaz de la Administración pública, se lo he dicho antes, no solo por cuestiones competenciales, que no son menores, son realmente importantes, sino también por tener un comportamiento eficiente, tal y como exige la propia situación económica en la que nos encontramos. En este sentido, quisiera hacer una referencia casi obligada a una moción aprobada recientemente en este Congreso por la mayoría de la Cámara en la que se insta al Gobierno a que aborde en serio la reforma de la Administración pública, en uno de cuyos puntos incluye la supresión al menos de un ministerio. Yo creo que esto puede ser un indicador de que el Gobierno está cumpliendo con la moción y yendo por un camino que nos parece adecuado. No es que la supresión del ministerio sea suficiente —forma parte del acuerdo—, pero se daría una buena señal y a partir de ahí podríamos trabajar más intensamente en la reforma de la Administración pública y en la búsqueda de la eficiencia y de la eficacia de las políticas públicas.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** En primer lugar, entraré en materia de financiación, señora ministra, porque creo que el problema está en que la propuesta que ustedes han hecho —y así lo ha entendido no una fuerza política sino el conjunto del Govern de la Generalitat— no cumple con el Estatut. Coincido en este caso con el señor Sánchez i Llibre, de que no es un problema de cumplir con el señor Montilla, sino que es cumplir con una ley. Hoy existe un problema real de financiación en las comunidades autónomas y Cataluña es un ejemplo singular. Cuando ustedes tienen la capacidad de presentar ese plan para dar ayudas al automóvil, hoy en Cataluña no hay recursos para hacerlo, y no exageramos, y eso es porque el modelo de financiación que pactó otro Gobierno no sirve y también porque su Gobierno lleva retraso. Por tanto, nosotros lo que esperamos es no continuar con esa prórroga perpetua, que es insostenible.

En segundo lugar, en materia de cambio de modelo, me ha preocupado su respuesta en torno a la fiscalidad verde, se lo confieso, porque la fiscalidad verde en ningún país de Europa es la modificación del impuesto de matriculación. Es mucho más, señora ministra. Si quiere le puedo traer ejemplos de fiscalidad verde en Alemania, en los países escandinavos, en un gran número

de países, donde la fiscalidad verde es algo complejo y profundo. El problema es que en el país más ineficiente de toda Europa, donde consumimos energéticamente el 20 por ciento más de lo que consumen países homologables, no se ha abordado. En materia eléctrica, lo que tenemos es una ley —no es la Montoro, es la Piqué— que lo que hace es tener un mercado absolutamente liberalizado en parte, no en todo, y sin instrumentos de intervención, y ustedes mañana traen un real decreto que no lo aborda, ni aborda la tramificación de la tarifa, ni que se pague más en función de lo que se consume. Esa es una visión antigua, muy liberal y muy poco progresista en torno a un bien escaso que nos hace dependientes del exterior y que además nos hace incumplir con el Protocolo de Kioto. Ese es el problema de fondo que ustedes aún no han querido encarar.

Si ustedes quieren hablar del cambio de modelo, hace falta mayor ambición. Le pongo un ejemplo. Nosotros le entregamos al Gobierno un plan de ahorro y eficiencia en edificios para que haya una inversión potente, no de centenares de millones sino incluso de miles de millones de euros, en una estrategia para adecuar el parque inmobiliario y corregir las ineficiencias energéticas que tiene el mismo. Este plan nos permitiría evitar la caída en el sector de la construcción y adecuar un parque inmobiliario muy ineficiente energéticamente a las realidades que son imperiosas y que necesitamos. Usted sabe que gran parte de este consumo energético se debe precisamente a la ineficiencia de nuestro parque inmobiliario. ¿Por qué no lo hacemos? Se lo han planteado Comisiones Obreras, se lo hemos planteado nosotros y ustedes se conforman con ese plan de un centenar de millones y, eso sí, con una reducción de las inversiones en el IDAE. Por tanto, no han hecho los deberes en materia de cambio de modelo, hasta el momento, no. Si ahora lo empiezan a hacer, bingo, pero hasta el momento, señora ministra, no lo han hecho.

Tengo que decir que ha habido algo de su intervención que me ha gustado. Ha hablado usted de la disminución de ingresos, que la presión fiscal ha caído en los últimos años. Aunque sea indirectamente, por primera vez tenemos un mea culpa de un representante del Gobierno en las deducciones fiscales que han liderado en los últimos años, porque la presión fiscal ha caído hasta el 33 por ciento del PIB, y eso hace que las políticas públicas tengan hoy menor capacidad de maniobra, porque ustedes protagonizaron la reforma del IRPF que benefició a las rentas más altas —no se lo digo yo, se lo ha dicho Funcas—, la reducción del impuesto sobre sociedades nos ha situado en un impuesto sobre sociedades medio por debajo de la media europea, y por supuesto está la política de cheques que nosotros tanto hemos discutido y que ustedes han protagonizado. Eso hace que hoy tengamos como mínimo 20.000 millones de euros menos para hacer las políticas públicas que ustedes dicen ahora defender, pero, claro, no se puede hacer una política fiscal que hubiese hecho el Partido Popular en la legislatura anterior para ahora defender lo

contrario, y eso nos preocupa. Le valoro el mea culpa, aunque haya sido indirectamente, se lo valoro, pero hemos perdido margen de maniobra por sus políticas pretéritas, las del pasado.

Acabo ya, señor presidente. No sé si la compra de activos ha sido modélica o no, pero sí sé que no ha cumplido su función, que era garantizar que hubiese crédito. Sabe usted como yo que en este país hubo demasiado crédito, se dio demasiado crédito, pero ahora se está dando demasiado poco, en una actitud ciclotímica de las entidades financieras. Lo que necesitábamos es que se volviese a dar, no como antes pero sí de una forma razonable, y eso ustedes no lo han encarado, porque no han exigido nada a las entidades financieras, y nosotros lo que decimos es que lo paren o que lo cambien, porque la compra de activos no ha cumplido su función. En cuanto el endeudamiento familiar usted me dice: sabemos que existe. Pues hagan algo, porque la medida que nosotros hemos incorporado en el debate sobre el estado de la Nación es ampliar la inembargabilidad, pero ustedes tienen que activar un fondo de garantía para las personas hipotecadas con problemas económicos para que no haya gente, que son clases medias hoy, que caiga en la exclusión o en la pobreza. Estamos hablando de esto, señora ministra, en determinadas franjas de edad, en determinadas situaciones. Dicen ustedes: sí, tenemos presente el endeudamiento familiar, pero nosotros no vemos las medidas de protección social y, se lo confieso, las queremos ver.

Sabe usted que las entidades financieras han resistido hasta el momento —tenemos la excepción de Castilla-La Mancha—, pero como han dicho otros portavoces, es posible que la segunda andanada de la crisis no la resistan, porque las entidades financieras españolas son aquellas que dieron 300.000 millones de euros en préstamos concedidos, por ejemplo, a promotores inmobiliarios. Hoy tienen dificultades de retorno, hoy no pueden ir al interbancario, por tanto ustedes tienen que prever qué va a pasar en estos casos. Y nosotros queremos saber qué va a pasar con las cajas, qué política van a aplicar, qué les van a exigir y qué va a pasar con aquello de la privatización de las ganancias y la socialización de las pérdidas, que puede acabar pasando. Lo que decimos es que cuando se intervenga, se haga con condiciones. Y como necesitamos instrumentos de banca minorista con los que se pueda intervenir, aprovechenlos o recuperen, por ejemplo, el parque inmobiliario que tienen algunas entidades financieras para que haya un parque público de vivienda, porque lo público es eso, lo público es hacer lo que existe en Europa, en toda Europa existen parques públicos de vivienda. Aquí es un anatema. El Partido Popular no lo acepta y el Partido Socialista tampoco. Pero nosotros decimos que quizá sea hora de que la socialdemocracia ejerza de socialdemócrata y eso significa parques públicos de vivienda cuando se intervenga una entidad financiera, tan sencillo como eso.

Ahora sí acabo, señor presidente. Ustedes han invertido un 4,9 por ciento del PIB. El problema está en que lo han invertido mal, mucho en rebajas fiscales, lo que es impropio precisamente de lo que ustedes hoy predicán. Por eso les decimos que corrijan esa orientación. Solo me queda una acotación en materia de Ley de Deuda, que le recuerdo que están incumpliendo. El secretario de Estado tiene que venir a informar sobre el estado de la condonación de la deuda y espero que el nuevo secretario de Estado venga a hacerlo en pocas semanas, porque en marzo tenía que informar y aún no lo ha hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: No pensaba intervenir pero lo haré porque antes obvié un tema. En primer lugar, agradezco a la señora vicepresidenta su comparecencia. En segundo lugar, le haré una reflexión. Yo no creo que sea el momento —y lo digo con todas las consecuencias— de asumir el cambio de modelo de financiación de los ayuntamientos. En este momento en este país hay que redefinir el tema competencial del Estado, de las comunidades y de los ayuntamientos, que va a ser una negociación dura e importante. Una vez que se haga eso, habrá que definir, en función de las competencias, la financiación y los fondos; y, sobre todo, en época de crisis, cuando uno cambia el modelo de financiación de los ayuntamientos y el tema fiscal, no puede ser para uno o dos años. Cuando uno cambia el modelo de financiación municipal y local, tiene que ser un modelo para los próximos quince o veinte años porque implica consensos, políticas y cambios de normativas. Se debe empezar, sinceramente —y usted viene del Ministerio de Administraciones Públicas—, por el gran debate de qué hace quién. En este país, en los próximos dos años —porque yo soy de las que creo que esto no ha tocado fondo— lo principal van a ser las políticas sociales. Realmente, para la eficiencia de las políticas sociales en época de crisis, la base y el arma con la que se puede actuar objetivamente son los servicios sociales de los ayuntamientos de este país. Si seguimos haciendo ministerios de Cultura y de Vivienda, consejerías de Cultura y de Vivienda, empresas municipales de Vivienda, organizaciones y empresas públicas de Cultura, habrá un derroche de, por un lado, funcionarios públicos y, por otro, de fondos públicos y, sobre todo, no se puede determinar la financiación y hacia dónde tienen que ir los fondos públicos, que es lo que al final pagan los ciudadanos. El gran debate, señora vicepresidenta, es el tema competencial, la ejecución de las políticas y la racionalización de las administraciones —aunque soy canaria y quito la ese, lo digo con ese—, porque eso es lo que al final tendré que determinar los fondos. Esta es una reflexión que le hago en voz alta sabiendo las responsabilidades que tuvo antes de ser vicepresidenta del Gobierno.

Le agradezco su intervención y le digo que contará con nuestra colaboración si hay transparencia, si hay comunicación y si aparcamos la política y hablamos de la realidad de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gastón.

La señora **GASTÓN MENAL**: Señora vicepresidenta, permítame que en nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirija al señor Montoro directamente y después de haber escuchado la intervención que ha hecho —una más del mismo signo— le pregunte en nombre de todos los miembros del Grupo Parlamentario Socialista y de esta Comisión, señor Montoro, ¿de verdad nos quiere convencer de que si usted estuviera ahora mismo en el Gobierno, este país no estaría en crisis? ¿Se lo cree usted de verdad? ¿Nos quiere convencer a nosotros y a todos los ciudadanos de que si usted estuviera en el Gobierno, ahora mismo no habría desempleo, ahora mismo no habría problemas de acceso al crédito, ahora mismo no habría problemas de liquidez para pymes y autónomos, por ejemplo? ¿De verdad nos quiere convencer de eso, señor Montoro? **(El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.)** ¿Puede convencernos? No. Lo que creemos es que trata de hacerlo pero, realmente, ¿está usted convencido de eso, señor Montoro? Después de haber escuchado su intervención yo dije que había un aspecto que nos diferenciaba a los socialistas y al Grupo Popular. **(El señor Aguirre Rodríguez: Es una novata.)** Ellos siguen anclados en el diagnóstico, se ha visto una vez más, vuelta al pasado y diagnóstico. Después de escuchar también la intervención hemos visto una nueva diferencia. Hemos escuchado en boca del señor Montoro cómo trataba de dar lecciones a la señora vicepresidenta diciendo que gobernar es elegir entre los intereses empresariales de nuestro país. Vemos una gran diferencia, señor Montoro. Para los socialistas gobernar es sobre todo tener presente a los ciudadanos, no los intereses empresariales de un país y elegir entre ellos.

Para finalizar, quisiera mirar al futuro. El Grupo Socialista mira al futuro, al igual que el Ejecutivo, porque consideramos que combatir esta crisis también consiste en mirar hacia la salida, hacia el futuro, para —como se viene diciendo por parte de los socialistas y del Ejecutivo— sentar las bases para el cambio de modelo económico. Simplemente quisiera apuntar que no es nada nuevo para los socialistas, como se ha señalado. Siempre hemos sido conscientes de que había que modernizar nuestro modelo productivo y ya desde el año 2004 pusimos medidas en marcha, esfuerzos en esta dirección, patentes y relevantes, como el esfuerzo en educación. Los socialistas hemos multiplicado por dos los recursos destinados a educación, y también en investigación, desarrollo e innovación hemos multiplicado presupuestariamente los recursos por tres. Consideramos, una vez más queremos insistir, que no podemos volver a un modelo que nos ha hecho depender en

exceso del ladrillo, de la especulación inmobiliaria y de la precariedad laboral.

Nos citaba el señor Montoro la creación de muchos empleos. Lo que no nos decía era la calidad de los empleos que se iban generando. Como comprenderán, un objetivo de este cambio de modelo productivo es el empleo. Hay medidas en este sentido también anunciadas en el debate sobre el Estado de la Nación. Simplemente citaré el Fondo de financiación de la economía sostenible, al que se ha referido ya la vicepresidenta, pero también un nuevo Fondo de inversión local dotado con 5.000 millones. Es un fondo que, quiero insistir, contribuirá al empleo, contribuirá al nuevo modelo productivo, pero contribuirá, al hilo de lo que decía la señora Oramas en su intervención, de forma positiva en los ayuntamientos de este país.

Estaremos todos de acuerdo en que en este momento este país necesita confianza, y un factor para generar esta confianza consistente en la prudencia, sobre todo por parte de los políticos. Ha habido a lo largo de las intervenciones de esta tarde una característica de algunos de los grupos en esta Comisión que nos ha agradado, y es la voluntad de sumar esfuerzos junto al Gobierno y de que de forma conjunta podamos avanzar, no quedarnos instalados en el diagnóstico y avanzar hacia la salida de la crisis. En este momento, como decía, la prudencia es un factor más de confianza, confianza que nos tiene que conducir a la salida de la crisis. Somos conscientes de que utilizan estos datos y esta crisis de forma partidista, pero no sé si son demasiado conscientes de que este catastrofismo que están llevando a la práctica lo que hace es alentar lo contrario, alentar la desconfianza y esto provoca que la parte psicológica que en toda crisis conlleva que la demanda se frene haga que la duración de la crisis sea mayor. Por favor, les pedimos no solo que cambien de actitud y que se unan, como el resto de los grupos ha anunciado, y sumen esfuerzos con nosotros, con el Gobierno, para tomar decisiones y apoyar medidas de cara a la salida de la crisis, sino que además, por prudencia, abandonen ese catastrofismo que no nos hace un favor a nadie en este país.

Quiero finalizar agradeciendo la comparecencia de la señora vicepresidenta en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y recalcar que seguimos como grupo con la mano tendida esperando el apoyo del resto de grupos.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir la reunión tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muy brevemente, quiero decir al señor Sánchez i Llibre que por supuesto vamos a cumplir con lo que nos hemos comprometido, y en lo que se refiere a la reorganización del sistema financiero, estoy segura de que en la percepción y en la voluntad del Banco de España está por supuesto que sean

respetados absolutamente todos los modelos de gestión de las entidades que tienen viabilidad.

Al señor Azpiazu simplemente le diría que entiendo que el presidente del INE puede venir a explicarle la forma en que se obtienen los datos. Creo que bastaría con que pudiéramos ofrecer la metodología que acompaña a todas las estimaciones y a todos los estudios del INE, pero entiendo que no tendrá ningún problema en comparecer. En cuanto a la reforma de la Administración pública, sabe que estamos muy directamente involucrados y comprometidos a que sea así. Sí quiero anticiparle que la reducción de cargas administrativas que ya se ha llevado a la práctica va a suponer para las empresas —y es una estimación externa que han hecho desde una consultora al Ministerio de Administraciones Públicas— un ahorro de 760 millones de euros. Esos son los datos que nos han ofrecido y, por tanto, creo que estamos en el buen camino. Me permitirá que no suprimamos ningún ministerio. Si ustedes hubieran aprobado en su resolución la supresión de un ministerio equis, no estaríamos de acuerdo pero entenderíamos que era una propuesta hecha desde la seriedad, desde su propia percepción. Pero, al ver que no, que lo que proponen es suprimir un ministerio, uno cualquiera, lo que nos preguntamos es si pretenden suprimir una política, una cualquiera, elegida por azar, al sorteo, por orden alfabético, etcétera. Porque si se trata únicamente de suprimir un puesto de ministro y no una política ministerial que llevaba un ministerio, poco ahorro es y poca reforma administrativa está usted considerando.

Al señor Herrera le diré —creo que ya lo he dicho— que lo del impuesto de matriculación era una pequeñísima muestra de lo que entendemos que debe ser la fiscalidad verde —creo que ha utilizado esas palabras—, era una pequeñísima muestra, una primera señal de nuestra intención de llevar a cabo esa fiscalidad verde. Por otra parte, para ayudar a las personas que pasan más dificultades hemos puesto en marcha una moratoria hipotecaria, que seguramente no es suficiente, y ahora se va a poner en marcha, como sabe, alguna prestación adicional para las personas que han finalizado la percepción del seguro de desempleo. Espero que esto también pueda contribuir a aliviar la situación de las personas y las familias más desfavorecidas que, créame, nos preocupa tanto como a usted. En cuanto a la ley de deuda, estoy segura de que el secretario de Estado comparecerá para explicarle todo lo que sea menester con respecto a ese tema. A la señora Oramas le diría que no puedo estar más de acuerdo con que la financiación local tiene que ser posterior a la delimitación de las competencias de las entidades locales. Lo que sí me gustaría es que esa opinión que compartimos usted y yo fuera también compartida por el resto de los grupos políticos y por la Federación Española de Municipios y Provincias. A la señora Gastón, como siempre, quiero darle las gracias por su intervención. El señor Montoro me preguntaba qué era lo que había cambiado entre el año 1995 y el año 2000. Desde luego, el incremento de la población activa fue

muy inferior al que había sido en la etapa anterior y al que fue en la etapa posterior y durante ese año comenzó una construcción masiva de viviendas; por tanto, el sector de la construcción comenzó a ganar mucho peso. Además de eso, no tenga ninguna duda —le contesto también al señor Azpiazu— de que tal como establece la ley, antes del día 30 de junio presentaremos a este Congreso de los Diputados el objetivo de estabilidad presupuestaria para los próximos tres años —para este año y los dos siguientes—; por tanto, en ese momento sabrán ustedes las estimaciones que hacemos. Creemos, además, que será bueno esperar hasta el último momento dada la gran dinamicidad de las cifras que en este momento están presentando las distintas instituciones internacionales. En la referencia que ha hecho a las empresas eléctricas y a sus plusvalías estamos descubriendo —esta mañana lo hacíamos con la preocupación por las rentas bajas— una preocupación casi rayana ya en lo que podría ser una intención expropiatoria, que hasta el momento no conocíamos, del Partido Popular,

pero nunca es tarde para incorporarse a beneficiar a las rentas bajas.

Finalmente, ya para terminar, puesto que usted ha hecho una broma, me permitirá también decirle que su intervención me ha recordado una película de Groucho Marx en la que, acompañando hasta el portal a su amiga, se inclinaba ceremoniosamente y le decía: He pasado una tarde maravillosa pero no ha sido esta. Pues igual le digo. **(Risas.)** En el día de hoy he escuchado muchas cosas interesantes, ninguna de su boca. **(Aplausos.—El señor Montoro Romero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Montoro, el requerimiento que ha hecho la señora Gastón usted lo ha entendido muy bien como un recurso retórico. Estoy seguro de que ahora podrán hablar, si quieren, de su hipotética opción de gobierno.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

